



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Chile



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Santiago de Chile

Actualizado a noviembre 2021

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	5
2 MARCO ECONÓMICO	6
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	6
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	6
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	6
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	6
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	7
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	9
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	9
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	10
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	11
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	11
3.1.2 PRECIOS	12
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	13
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	13
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	14
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	14
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	15
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	15
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	15
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	16
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	16
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	16
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	17
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	17
CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	17
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	18
3.5 TURISMO	18
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	19
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	19
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	21
CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	22
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	22
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	23
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	24
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES ...	24
CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	24
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS .	25
CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS	25
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	26
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	26
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS ...	26
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	26
3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	26

4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	27
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	27
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	27
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	27
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	28
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	28
	CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	29
	CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	29
	CUADRO 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	29
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	30
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	30
	CUADRO 13: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	30
	CUADRO 14: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	30
	CUADRO 15: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	31
	CUADRO 16: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	31
4.5	DEUDA	31
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	32
4.6.1	EL MERCADO	32
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	32
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	32
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	32
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	35
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	35
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	36
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	36
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	36
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	36
	CUADRO 17: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	37
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	37
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	38
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	38
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	39
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	40
	CUADRO 18: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	41

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

La República de Chile es un Estado unitario, democrático y de carácter presidencialista, regido por la Constitución política que entró en vigor en marzo de 1981. El poder ejecutivo está encabezado por el Presidente de la República, que es Jefe de Estado y de Gobierno, quien designa tanto a los Ministros como a los Intendentes, encargados del gobierno en el interior de cada región. De acuerdo a la Constitución, el Presidente permanece en el ejercicio de sus funciones durante 4 años, sin posibilidad de ser reelegido para el siguiente mandato presidencial.

El Congreso Nacional es de carácter bicameral y hasta que tuvo lugar la reforma electoral de 2015 estaba compuesto por el Senado, constituido por 38 senadores elegidos por votación popular, y la Cámara de Diputados, constituida por 120 miembros con un mandato de 4 años. Para las elecciones parlamentarias se utilizaba el sistema binomial, por lo que los principales partidos políticos del país se agrupan en torno a dos grandes bloques o coaliciones.

La reforma electoral supuso el fin del sistema binomial y aumentó la cantidad de diputados de 120 a 155 con el fin de mejorar la representatividad. En cuanto a senadores, estos pasaron de ser 38 a 50, y se establece una sola circunscripción senatorial por región.

Las últimas elecciones presidenciales y parlamentarias tuvieron lugar en noviembre de 2017 en primera vuelta, aunque fue necesario celebrar una segunda vuelta en diciembre del mismo año. Las elecciones primarias habían tenido lugar el 2 de julio de ese mismo año.

Tradicionalmente, las fuerzas políticas en Chile se agrupaban en dos coaliciones: la Nueva Mayoría, formada por la Concertación, compuesta por los partidos de centro y centro izquierda y el partido comunista; y la Alianza por Chile se situaba en el centroderecha. Para las elecciones municipales de 2016 se creó una nueva alianza de centroderecha, Chile Vamos, que sumaba dos partidos independientes a la Alianza por Chile. Para las Presidenciales de 2017 se creó una tercera coalición, el Frente Amplio, compuesta por partidos y movimientos políticos de izquierda, liberales y ciudadanos que pretenden acabar con el bipartidismo chileno, conformada por la Nueva Mayoría y Chile Vamos. A las elecciones primarias se presentaron solamente Chile Vamos y el Frente Amplio y fueron elegidos el expresidente Sebastián Piñera como representante de la primera coalición y Beatriz Sánchez como candidata de la segunda. Nueva Mayoría optó por acudir directamente a las presidenciales con los candidatos Alejandro Guillier y Carolina Goic, lo que provocó que se dividiera dicha coalición en dos y consiguientemente los votos: La Fuerza de la Mayoría (cuyo candidato era Guillier) y Convergencia Democrática, esta última liderada por la Democracia Cristiana con Carolina Goic a su cabeza.

En el caso de las elecciones presidenciales, **Sebastián Piñera** (Chile Vamos) ganó la Presidencia con un 54,6% de los votos emitidos. Alejandro Guillier (La Fuerza de la Mayoría) obtuvo el 45,4%. Con este triunfo, Piñera vuelve a la Presidencia de la República.

En el caso de las elecciones parlamentarias, su resultado es el siguiente:

- Cámara de Diputados (155 diputados): Chile Vamos 72 escaños (36 RN, 30 UDI y 6 Evópoli); La Fuerza de la Mayoría 43 escaños (19 PS, 8 PRSD, 8 PCCh y 8 PPD); Frente Amplio 20 escaños (10 RD, 5 PH, 2 PL, 1 PEV, 1 IGUAL y 1 PODER); Convergencia Democrática 14 escaños (14 DC); Coalición Regionalista Verde 4 escaños; Por Todo Chile 1 escaño y 1 independiente.
- Senado (43 senadores): Chile Vamos 19 (8 RN, 9 UDI y 2 Evópoli); La Fuerza de la Mayoría 15 (7 PS, 1 PRSD y 7 PPD); Convergencia Democrática 6 (6 DC); Frente Amplio 1; Por Todo Chile 1 y 1 independiente.

El **panorama político de 2021** está marcado por los comicios, pues los días 15 y 16 de mayo se celebraron elecciones municipales, a gobernadores regionales y lo que se ha dado en llamar "elecciones convencionales constituyentes", en las que se eligió a los integrantes del órgano que redactará la nueva Constitución. En las elecciones constituyentes de mayo de 2021, los grandes

ganadores fueron los candidatos independientes que no militan en partidos políticos, pues lograron casi un tercio de los escaños, que sumados a las dos grandes listas de la oposición, Apruebo Dignidad (extrema izquierda) y Lista del Apruebo (centro izquierda), superan los dos tercios de los 155 escaños de la Convención, que contará con 17 cupos reservados para los pueblos indígenas y tendrá paridad entre hombres y mujeres. Con estos resultados, la candidatura de Chile Vamos se queda lejos del tercio necesario para influir en el contenido de la nueva Carta Magna y vetar artículos.

El **21 de noviembre** se celebraron elecciones presidenciales y legislativas, orientadas a elegir al Presidente de la República, a los Diputados del Congreso, a los Senadores de las regiones pares y de la Región Metropolitana y a los Consejeros Regionales (órgano cuya labor fundamental es analizar y aprobar en el Consejo los temas claves de inversión para esa Región). Ninguno de los candidatos presidenciales obtuvo la mayoría necesaria para proclamarse Presidente de la República, de manera que deberá celebrarse una segunda vuelta el 19 de diciembre, en la que Gabriel Boric (Frente Amplio por el Pacto Apruebo Dignidad) y José Antonio Kast (Republicanos) se disputarán la Presidencia.

El **proceso constituyente** se va a prolongar hasta la primera mitad de 2022.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Los dos ministerios puramente económicos en Chile son el **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo** y el **Ministerio de Hacienda**, que se asimila a una Vicepresidencia Económica y que diseña las políticas económicas y financieras del Gobierno, elabora los Presupuestos o administra los recursos financieros, entre otras funciones. Estas labores las ejecuta por medio de una serie de órganos dependientes: la Dirección de Presupuestos, el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio Nacional de Aduanas o la Tesorería General de la República.

Por su parte, el **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**, a través de la Subsecretaría de Economía, de la Subsecretaría de Turismo y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura es el encargado de formular políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas, así como las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país. La Subsecretaría de Pesca promueve el desarrollo y regula la actividad del sector en el país. Por otro lado, de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción dependen el *Servicio Nacional de Turismo* (fomento del sector turístico), la *Superintendencia de Electricidad y Combustibles* (regulación y supervisión de la generación, transporte y distribución de energía y combustibles), la *Corporación de Fomento de la Producción* (promoción del desarrollo de las actividades productivas del país, a través de actividades de Fomento, Gestión de Empresas, Investigación y Desarrollo), la *Comisión Nacional de Riego* y el *Instituto Nacional de Estadísticas*. Finalmente, *InvestChile* es el organismo que representa al Estado de Chile en sus tratos con los inversores extranjeros y apoya el desarrollo de actividades de promoción de diversa índole en materia de inversión extranjera.

Contrariamente a lo que sucede en nuestro país, el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, además de estar encargado de las relaciones de índole político a nivel internacional, a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales ejecuta y coordina la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales. Asimismo colabora en el desarrollo de las exportaciones del país e interviene en los grupos de trabajo, negociaciones bilaterales y multilaterales y demás comisiones internacionales en que participe Chile.

También pertenece a este Ministerio ProChile, la institución encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo.

Otros ministerios que, si bien no son puramente económicos, son interlocutores habituales de las empresas españolas por la importancia de los proyectos que ejecutan en Chile son el **Ministerio de Energía**, el **Ministerio de Obras Públicas**, el **Ministerio de Transporte y**

Telecomunicaciones o el **Ministerio de Salud**. El **Ministerio de Minería**, debido a la importancia del sector en el país, es otra de las instituciones de interés para nuestras relaciones económicas bilaterales.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

- Agropecuario-forestal

El sector agropecuario-forestal sigue siendo uno de los motores de la exportación de Chile y por ende de su economía. Esta situación se debe al dinamismo de la fruticultura, la vitivinicultura y, en menor medida, al sector forestal y la agricultura. La fruticultura se ve impulsada, fundamentalmente, por el buen comportamiento de la producción con destino a la exportación, en especial, de arándanos, cerezas y uva de mesa. La agricultura se concentra en la producción de cultivos anuales, en especial, trigo, patata, tomate, remolacha y maíz. El sector forestal está liderado por la producción de madera pulpable y el alza del sector pecuario se ha visto reflejado en la mayor producción de carne de cerdo y de ave y, en menor medida, de la producción de leche.

- Pesca y acuicultura

El sector pesquero es otro de los potentes sectores de la exportación chilena, tanto en términos de la pesca extractiva de toda clase de pescados y mariscos como de la acuicultura, especialmente por el salmón.

- Minería

La minería sigue siendo el motor de Chile, como ya hemos señalado. Chile es el primer productor mundial de cobre (con un 28% de la producción mundial, aunque va perdiendo importancia relativa), nitratos naturales (100%), yodo (64% de la producción mundial) y renio (55% de la producción mundial), el segundo productor de litio (19% de la producción mundial), de molibdeno (23% de la producción mundial) y de boro; y octavo de plata (5% de la producción mundial). En el último año, la importancia del sector minero se situó en el 1254% del PIB, destacando la participación de la minería del cobre, con un 11,2% del PIB.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector industrial sigue siendo potente en Chile, especialmente en las actividades relacionadas con la minería (minerales no metálicos y metálica básica), debido a la recuperación de la industria básica de hierro y acero. También se ha recuperado otros subsectores del sector relacionados con actividades primarias, como las relacionadas con la celulosa y el papel. Por otro lado, la actividad en el sector textil prácticamente ha desaparecido.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El **subsector de electricidad, gas y agua** es uno de los fundamentales en este país. No solo por su importancia en la economía, sino por su carácter estratégico para el resto de sectores, especialmente en Chile, donde la minería tiene como uno de sus insumos fundamentales la energía. Chile ha realizado un importante esfuerzo en materia de energías renovables, de manera que en octubre de 2020 la participación de las energías renovables no convencionales en la matriz de generación superaba el 28% de la matriz energética nacional. La meta de la política de Energía 2050, en tanto, es llegar a un 70% de renovables al año 2050 (incluyendo la gran hidroelectricidad). De las energías renovables, destaca la presencia de solar y luego eólica e hidroeléctrica. De todas formas, las mayores fuentes de energía en la actualidad son el carbón, el petróleo y el gas, si bien el país se ha comprometido a eliminar las centrales generadoras a carbón para 2050.

El **comercio mayorista** presentó en los años anteriores un incremento generalizado de sus componentes, siendo el de maquinaria y equipos el de mayor incidencia, en línea con las importaciones de este tipo de bienes. También destacaron las ventas de combustibles, materiales de construcción, aparatos domésticos, materias primas, alimentos, bebidas y tabaco. El **comercio minorista** es uno de los sectores de la economía que mejor se han adaptado a la adopción de cuarentenas enfocadas en detener la expansión del Covid, pues, si bien la actividad comercial física cayó en picado, inmediatamente se produjo una fuerte expansión del comercio electrónico, que en abril de 2020 había experimentado un crecimiento del 190% en doce meses. La aprobación del retiro de fondos de capitalización individual llevó a que el sector liderara el crecimiento mundial. El segundo retiro aprobado en el último trimestre del año generaron un incremento en el comercio minorista del 18%.

El **sector de la construcción** ha crecido de manera muy importante en estos años debido a la fuerte inversión en infraestructuras públicas (incluida la reconstrucción del terremoto y maremoto de 2010; proyectos sanitarios, viales, ingeniería civil) y privadas (especialmente las relacionadas con minería), junto con el despunte del mercado inmobiliario en el país, especialmente en Santiago, hasta 2016, que con la aplicación del IVA a la compra de viviendas cayeron las ventas drásticamente. Por su parte, durante el ejercicio 2017, se observó cierta recuperación en la oferta de vivienda, impulsada principalmente por el buen desempeño del mercado de apartamentos. En 2018 y 2019 dicha tendencia se vio confirmada tanto en la construcción habitacional como en la no habitacional. En ese último año el sector de la construcción creció en un 4,9%, a pesar de las caídas en la actividad a lo largo del tercer trimestre del año. Los efectos del Covid-19 se han dejado notar sobre esta actividad económica a lo largo de 2020, de modo que se estima una caída de la actividad del sector en un 7,7% y el desempleo sectorial llegará al 12%.

El **sector de transporte** sigue siendo otro de los principales sectores, en particular, los servicios conexos, debido a la mayor actividad de carreteras y, en segundo lugar, por la de agencias marítimas. Destacaron los subsectores de transporte marítimo y aéreo como los más dinámicos. El resultado del transporte ferroviario en los últimos años refleja el buen desempeño del transporte por carga, pero en general sigue siendo la asignatura pendiente en este sector, especialmente en el caso de pasajeros (salvo el metro de Santiago).

El **sector de las comunicaciones** se ha visto impulsado principalmente por el mayor uso de la telefonía móvil, especialmente la modalidad de contrato. Aunque en menor magnitud, las subactividades de la TV de cable y el acceso a Internet también favorecieron el resultado.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Comunicaciones por vía aérea

Existe en el país una red aeroportuaria compuesta por 344 aeropuertos y aeródromos, de los que 16 pertenecen a la red primaria. Si bien existen ocho de ellos son internacionales, el Aeropuerto de Santiago concentra la gran mayoría de los vuelos que operan con el exterior.

Las compañías aéreas que tienen vuelos directos entre España y Chile son Iberia y LATAM.

Comunicaciones por carretera

Chile cuenta con un sistema de transporte extenso cuya red de carreteras es de 80.505 kilómetros, de las cuales sólo un 23% se encuentran pavimentadas. A pesar de ello, algunos lugares de Chile continúan bastante aislados o con la única opción del avión o el barco como medio para llegar allí.

Las principales vías de comunicación terrestre son:

- Carretera Panamericana (ruta 5) que cruza el país de norte a sur, uniendo la frontera peruana con Puerto Montt y hasta Quellón en Chiloé
- Ruta 68 que une Santiago con la ciudad portuaria de Valparaíso y Viña del Mar
- Ruta 78 que une Santiago con la ciudad costera de San Antonio
- Carretera Transandina (ruta 60 CH) que une Valparaíso con la ciudad argentina de

Mendoza

- Ruta 7 que une Puerto Montt con Chaitén, Coyhaique y Villa O'Higgins
- Ruta 9, que va desde Paso Baguales, Puerto Natales y Punta Arenas a Fuerte Bulnes

Las rutas principales del país tienen varios tramos de pago. El precio del peaje oscila entre 500 y 3.000 pesos (1 a 5 Euros), dependiendo de la ruta y de si es fin de semana o laborable. En Chile se conduce por la derecha y es obligatorio el cinturón de seguridad. La velocidad máxima permitida en autopistas es de 120 Km/h y en las demás carreteras de 100 Km/h. A su vez, el tránsito es controlado principalmente por Carabineros de Chile con radares y cámaras fotográficas.

Desde junio de 2007, es obligatorio el uso de luces de circulación diurnas encendidas en los vehículos motorizados.

Para mayor información sobre la red vial en Chile, puede consultar la página Web: www.vialidad.cl.

Comunicaciones por vía férrea

Chile cuenta con más de 2.200 kilómetros de vías férreas que abarcan desde la V Región hasta la X Región. En general, la vía ferroviaria ha venido siendo de baja calidad, siendo este transporte utilizado mayoritariamente para el transporte de mercancías. Sin embargo, en los últimos años, el Ministerio de Obras Públicas, a través de EFE (Empresa de Ferrocarriles del Estado) ha llevado a cabo notables mejoras en el transporte ferroviario de pasajeros. Han llevado a cabo proyectos para modernizar tanto las vías, como los trenes, como la señalización, comunicación, electrificación y estaciones y centros de control. Actualmente, Grupo EFE está implementado un plan de desarrollo del modo ferroviario, de manera que en la Región Metropolitana se están impulsando los trenes suburbanos, con la ejecución de obras del proyecto a Nos y Rancagua Xpress, y del tren entre Alameda y Melipilla, cuya licitación tendrá lugar a lo largo de 2021. El servicio que unirá las comunas de la zona norte de Santiago, uniendo las comunas de Quinta Normal y Batuco comenzará la etapa de ingeniería previa a la construcción.

Para mayor información sobre la vía férrea de Chile, puedo consultar la página Web: www.efe.cl

Comunicaciones por vía marítima

El transporte de mercancías por vía marítima es de gran importancia. Así, el 90% del volumen físico de mercaderías de exportación se movilizan por vía marítima utilizando las instalaciones portuarias y sus vías de conectividad intermodal. Si se analizan las importaciones por vía marítima, el volumen se sitúa en el 66% del total. La diferencia de porcentajes entre exportaciones e importaciones proviene, fundamentalmente de las importaciones de gas licuado que se realizan desde Argentina por gasoducto.

En Chile existen 13 empresas portuarias estatales y 29 puertos privados. Actualmente de las 13 empresas estatales, el sector privado participa en 9 como concesionarios monoperadores de frentes de atraque. Los principales puertos son Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Talcahuano-San Vicente, Valparaíso, San Antonio, Puerto Montt y Punta Arenas.

Se puede encontrar información respecto al movimiento marítimo en la página Web de la Cámara de Comercio de Santiago <http://www.ccs.cl> a través del apartado "Itinerarios". Este servicio interactivo permite consultar la programación de viajes marítimos y aéreos de los principales actores en el mercado chileno

La navegación es poco utilizada como medio de transporte de pasajeros a excepción de la zona austral donde sirve como conexión entre las diversas islas. Hay un barco, una vez al mes, que cubre el trayecto entre Valparaíso e Isla de Pascua, haciendo parada en la Isla de Robinsón Crusoe.

Existen numerosas navieras que operan entre los puertos españoles y los chilenos.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Después de un notable crecimiento del **PIB** en 2018, del 3,7%, la adversa coyuntura internacional en 2019 y los efectos del estallido social en octubre de dicho, provocaron una fuerte desaceleración, hasta el 0,9%. Como resultado, la economía chilena inició el año 2020 con un fuerte efecto arrastre negativo, y una situación de deterioro de diversos componentes de la demanda interna, del mercado laboral y de las condiciones financieras. A ello se sumó la crisis generada por la propagación del Covid-19 y las restricciones sanitarias enfocadas en detener la expansión de los contagios, que provocaron una caída del PIB del 5,8% en 2020. El fuerte dinamismo de la economía a lo largo del año ha llevado al BCCh a revisar al alza su previsión de crecimiento del PIB hasta el rango 10,5%-11,5%.

La **tasa de inflación** se situó en el **3,0%** en 2020, en línea con el objetivo del BCCh. No obstante, las mayores presiones inflacionarias en el periodo transcurrido de 2021 y el repunte de la actividad económica llevaron al BCCh a subir la **tasa de política monetaria** (TPM) en tres ocasiones este año, en 25 pb en julio, en 75 pb en agosto y en 125 pb en octubre, hasta situarse en el 2,75%.

Por su parte el **desempleo** se situó en el **10,7%** en el último trimestre de 2020, y ha prolongado la caída en 2021, hasta situarse en el 8,5% en el trimestre junio-agosto, inferior en casi cuatro puntos y medio a la de un año antes.

Los planes acometidos por el Gobierno enfocados a paliar los efectos de la pandemia en las economías domésticas dispararon el **déficit público** hasta el **7,3%** del PIB en 2020 e incrementaron la **deuda pública** al **33%** del PIB.

La **balanza por cuenta** corriente en 2020 presentó un superávit de 3.370 MUSD, equivalente al 1,4% del PIB, consecuencia de un saldo positivo de la balanza comercial y de transferencias.

En lo referente a la **inversión extranjera directa** (IED) en Chile, el flujo que recibió Chile en **2020** alcanzó los **8.528 MUSD**, un 32% menos que el año precedente. Por su parte, la **inversión chilena en el exterior** alcanzó los **11.725 MUSD** en 2020.

Si bien las expectativas de crecimiento de la economía chilena para este año son muy alentadoras, es cierto que una parte importante de los factores que inciden en la buena marcha de la actividad económica tienen carácter transitorio, motivo por el cual el BCCh ha revisado a la baja el crecimiento para 2022 y 2023, hasta los rangos 1,5%-2,5% y 1,0%-2,0%, respectivamente, ante la previsible retirada gradual de los estímulos monetarios y fiscales para recuperar el margen de maniobra y prevenir un posible sobrecalentamiento de la economía.

El consumo privado está siendo uno de los principales impulsores de la economía, al haberse inyectado liquidez a las economías domésticas por medio de los retiros de ahorros previsionales y las transferencias fiscales aprobadas por el Gobierno. En este contexto se espera una expansión del consumo del 18% a lo largo de este año, que se irá amortiguando a medida que las políticas masivas de apoyo a ingresos se vayan extinguiendo. Esta expansión está generando un sobrecalentamiento de la economía, que podría agravarse con la aprobación del anunciado próximo retiro de fondos previsionales. El sector externo se constituye como otro de los motores de la economía chilena en el futuro próximo, pues a la recuperación económica de China hay que unir el aumento de la proyección del precio internacional del cobre. China es el principal socio comercial de Chile a donde se dirige la mitad de las exportaciones de cobre del país, que a su vez supone el 50% de las exportaciones totales chilenas. La proyección de la inversión, se ha revisado al alza debido al aumento de proyectos ligados a energías renovables y a la renovación de maquinarias y equipos de distinta índole, en un contexto de aceleración de la actividad. La construcción y otras obras ha tenido un crecimiento menor, pero ha ido aumentando en la medida en que se han ido flexibilizando las restricciones sanitarias. Las proyecciones se han realizado considerando que la evolución de la situación sanitaria seguirá favoreciendo el desempeño de la economía en los próximos trimestres, estimándose que hacia el 2022 las restricciones a la movilidad interna serán mínimas.

La persistencia de una alta demanda tanto de bienes importados como de combustibles, cuyo precio ha evolucionado al alza, unido a la depreciación del peso chileno, han generado presiones inflacionarias. En el corto plazo, se prevé que la inflación total fluctúe entre el 6,5% y el 7,1% a finales del año y se mantenga por encima del 5% durante al menos el primer semestre de 2022. No será hasta finales de 2023 cuando se alcanzará el objetivo del Gobierno del 3%. En estas circunstancias el BCCh aprobó subidas de la tasa de interés en julio, en agosto y en octubre, dirigido a mitigar los efectos del sobrecalentamiento de la economía. No se descarta que antes de finales de 2021 la TPM se sitúe en el 3,75% y que alcance el 5% a lo largo de 2022.

Respecto a la política fiscal, la ampliación de los beneficios otorgados por el Gobierno llevará a que el gasto fiscal crezca un 27% este año. De todas formas, se prevé que el impacto negativo sobre las cuentas públicas se vea compensado en parte por el componente cíclico, fruto de la fuerte recuperación económica de este año y el aumento del precio del cobre. Para 2022 y 2023, se asume que no se requerirá un impulso fiscal tan significativo como el de este año, de modo que se podrán acometer políticas focalizadas en los segmentos más rezagados y alcanzar una estabilización de las finanzas públicas, pues se estima una caída del gasto del gobierno próxima al 20%.

El déficit de la cuenta corriente de este año se situará en el entorno del 1%, pues el mayor precio del cobre no compensará el aumento de las importaciones necesarias para satisfacer la demanda interna.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2017	2018	2019	2020
PIB				
PIB (MUSD corrientes)	277.141	298.172	279.777	253.693
Tasa de variación real (%)	1,2	3,7	0,9	-5,8
Tasa de variación nominal (CLP) (%)	6,0	6,2	2,9	2,1
INFLACIÓN				
Media anual (%)	2,2	2,4	2,5	3,1
Fin de período (%)	2,3	2,6	3,0	3,0
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	2,7	2,55	2,49	0,79
Fin de período (%)	2,5	2,75	1,75	0,5
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	18.419	18.751	19.107	19.458
Población activa (x 1.000 habitantes)	9.380	9.600	9.778	8.947
% Desempleo sobre población activa	6,5	7,1	7,1	10,3
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-2,8	-1,7	-2,9	-7,3
DEUDA PÚBLICA				
en MUSD	68.938	70.247	74.393	82.852
en % de PIB	23,6	25,6	27,9	33,7
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en MUSD	68.823	74.708	68.763	73.485
% variación respecto a período anterior	13,3	8,6	-8,0	6,9
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)				

en MUSD	61.472	70.498	65.810	55.116
% variación respecto a período anterior	10,1	14,7	-6,6	-16,2
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD	7.351	4.211	2.953	18.369
en % de PIB	2,7	1,4	1,1	7,2
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD	-6.445	-11.640	-10.454	3.370
en % de PIB	-2,3	-4,0	-3,7	1,4
DEUDA EXTERNA				
en MUSD	180.449	183.344	197.234	208.981
en % de PIB	65,1	61,5	70,5	82,4
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en MUSD	nd	nd	79.309	71.875
en % de exportaciones de b. y s.	59,1	48,0	60,4	76,9
RESERVAS INTERNACIONALES				
en MUSD	38.983	39.861	40.657	39.200
en meses de importación de b. y s.	6,2	6,4	5,7	5,9
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA recibida				
en MUSD	6.128	7.760	12.587	8.528
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	649,3	640,3	702,6	792,2
fin de período	615,2	695,7	744,6	711,2
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>				
<i>Última actualización: Cifras a septiembre de 2021</i>				

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

En 2020, la minería, que había ido perdiendo peso en los últimos años, se situó como el principal sector de la economía (12,5% del PIB), debido, principalmente, a que fue la única actividad económica que continuó funcionando a pesar de las cuarentenas. Tras el sector minero se situaron otros servicios personales (12,2%), la industria manufacturera (9,9%), los servicios empresariales (9,9%), que ha recuperado el peso perdido en los últimos años, y el comercio (9,3%).

Destacar la importancia de la minería, pues Chile es un país que depende en gran medida de este sector, que supone más del 50% de sus exportaciones totales.

Pero además, los sectores primarios siguen teniendo una gran importancia en su economía. No se trata solo de la minería, sino también de la agricultura (fruta de varias clases), la silvicultura y la acuicultura (salmones, fundamentalmente).

Esa situación hace que Chile sea vulnerable a los precios de las materias primas, especialmente las minerales y que su PIB sufra en cuanto se resienten las inversiones tanto en minería como en energía, uno de los grandes insumos de ese sector.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	2017	2018	2019	2020
POR SECTORES DE ORIGEN (%)				

AGROPECUARIO	4,0	3,5	3,6	3,9
AGRICULTURA Y GANADERÍA	3,3	3,0	3,0	3,4
PESCA	0,7	0,6	0,7	0,5
INDUSTRIAL	29,4	29,4	29,1	31,4
MINERÍA	9,7	9,5	9,1	12,5
MANUFACTURAS	10,4	10,5	10,1	9,9
CONSTRUCCIÓN	6,4	6,5	6,9	6,0
ELECTRICIDAD Y AGUA	2,9	2,9	2,9	3,0
SERVICIOS	66,6	67,1	67,3	64,7
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	7,4	7,0	7,0	6,2
COMERCIO	9,5	9,6	9,1	9,3
HOSTELERÍA	2,2	2,2	2,3	1,6
FINANZAS	4,5	4,6	4,4	4,4
INMOBILIARIO	7,9	8,2	8,3	8,0
SERVICIOS EMPRESARIALES	9,9	9,9	10,3	9,9
SERVICIOS PERSONALES	11,7	12,1	12,4	12,2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4,8	4,8	4,9	4,9
OTROS SERVICIOS	8,6	8,7	8,5	8,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
POR COMPONENTES DEL GASTO (%)				
CONSUMO	77,5	78,1	77,8	74,9
Consumo Privado	63,4	63,7	63,2	59,1
Consumo Público	14,1	14,4	14,6	15,9
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	21,3	22,2	23,0	19,8
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	28,4	28,5	28,9	31,5
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	27,2	28,8	28,9	26,3
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>				

3.1.2 PRECIOS

A partir de enero de 2018, el INE actualizó la canasta y la metodología de medición del **IPC**, lo que implicó una reducción en la variación anual del índice respecto de lo estimado hasta diciembre anterior. Así, mientras con el indicador en base 2013=100 el IPC acumuló una variación de 2,1% entre febrero y diciembre del 2018, con la nueva canasta y metodología (2018=100) sumó 1,7%. En el caso del IPCSAE —IPC que excluye alimentos y energía— las cifras correspondientes fueron de 2 y 1,5%, respectivamente.

La inflación a lo largo de 2020 experimentó importantes vaivenes de los registros mensuales de algunos productos, reflejando el impacto de una oferta que no siguió su patrón habitual, de shocks significativos sobre el ingreso de los hogares y de las restricciones de funcionamiento asociadas al Covid-19. Desde el inicio de la pandemia, las cifras de inflación mensual de algunos productos evidenciaron desviaciones respecto de su comportamiento promedio, resultado, en cierta medida, de las disrupciones de oferta en los mercados de bienes y servicios. En el caso de los primeros, los problemas de inventarios, atribuibles a temas de producción y/o logísticos, siguieron ejerciendo presión sobre algunos precios, mientras que en otros se fueron atenuando. En tanto, en los servicios, las restricciones de funcionamiento impidieron la reanudación parcial o total de determinados sectores.

En cualquier caso, hay que señalar que Chile es relativamente caro para las expectativas españolas, sobre todo en según qué zonas del país. Esto se debe a una escasa competencia en casi todos los sectores productivos por la concentración en la oferta. No solo hay una concentración sectorial, sino una concentración transversal, de tal manera que pocos conglomerados empresariales operan en varios sectores a la vez y no es raro ver a las mismas empresas repetidas veces. Sirva como ejemplo que solo tres empresas gestionan todos los malls de Chile, que solo hay tres empresas grandes cadenas de supermercados, solo tres grandes

cadenas de retail, no más de 20 bancos comerciales... Esto hace que el poder de la oferta sea enorme en la determinación de los precios. Y se agrava con una cadena de distribución mejorable a nivel del comercio minorista, especialmente supermercados.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) reveló que la tasa de desempleo nacional registró un **10,7%** en **2020**. Este resultado se atribuye principalmente a la caída en un 12,3% de los ocupados, principalmente de los sectores comercio (-13,9%), seguido de construcción (-20,3%) y actividades de alojamiento y servicio de comidas (-33,5%). Los sectores que más influyeron de forma positiva en los ocupados fueron servicios administrativos y de apoyo (7,6%), actividades financieras y de seguros (4,8%) y suministro de agua (14,9%).

La caída de la actividad económica como consecuencia los efectos de la pandemia en 2020, especialmente debido a las cuarentenas que limitaron la actividad económica, entre marzo y octubre de 2020 registró una reducción de un 12,3% de la población ocupada y un aumento de un 34,5% de la población desocupada a lo largo del año.

El **salario mínimo** en Chile fue establecido el 30 de junio de 2021 con efecto retroactivo de 1 de mayo del mismo año en 337.000 CLP brutos mensuales para los trabajadores de entre 18 y 65 años de edad; de \$251.394, para los trabajadores menores de 18 años y mayores de 65; y de \$217.226, para efectos no remuneracionales. Dentro de la Agenda Social presentada por Piñera en 2020 se introdujo el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) que asegura un salario mínimo para aquellas personas que reciben menos de 380.000 CLP brutos, con el objetivo de que nadie gane menos de 300.000 CLP líquidos. Está destinado a todos trabajadores con contrato y jornada completa, entre 18 y 65 años. También en 2020 se introdujo el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), una ayuda económica que se entregó para los hogares que recibían ingresos informales y formales insuficientes, y que vieron disminuidos estos recursos debido a que no podían trabajar a causa de la emergencia producida por el virus Covid-19. El monto del beneficio depende de la cantidad de personas que integran el hogar (según la composición familiar inscrita en el Registro Social de Hogares), y de la situación socioeconómica de la familia en el estado de emergencia. En junio de 2021, ante la prolongación de las restricciones asociadas a la pandemia, el Gobierno aprobó una nueva ayuda, el Ingreso Familiar de Emergencia Universal, dirigido a hogares que pertenezcan al Registro Social de Hogares incluidos en el tramo de 91-100% de calificación socioeconómica (CSE), con ingresos menores a \$800.000 por integrante del hogar (según declaración propia en el momento de la postulación).

Adicionalmente a partir del 4 de julio de 2021 es obligatorio que los empleadores aseguren a sus trabajadores que se encuentren desarrollando labores mediante trabajo presencial, ya sea total o parcialmente, cubriendo costos de posible hospitalización o muerte por Covid-19.

En 2019 el **ingreso medio mensual** fue de 620.528 pesos por trabajador, cifra que supone un incremento del 8,1% respecto al año anterior. Cabe destacar que, aunque la tasa de productividad de los trabajadores chilenos es de las más bajas en la OCDE. En 2016 la productividad laboral chilena era del 51,2, cifra que representaba la mitad de la media de los países de la OCDE, según los últimos datos publicados por este organismo. No obstante, en 2018 se anunció que la productividad registraba una tasa de crecimiento del 2,6% y se estima que en 2019 llegó a los 30 USD/hora.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la renta per cápita para Chile se situó en 12.990 dólares en el año 2020. Por su parte, la renta per cápita en Paridad de Poder Adquisitivo (PPP) alcanzó los 23.366 dólares.

Nos encontramos ante un país con una gran concentración económica, interrelacionada con una **fuerte concentración de la renta**. En este sentido valga destacar que sólo el 0,01% de la población controla el 10% del PIB. En términos internacionales, la participación del 1% más rico es la más alta registrada dentro de una lista mucho más amplia de alrededor de 25 países para los cuales esto se ha medido. El índice de Gini roza el 0,5. Las desigualdades sociales son uno de los principales factores que dispararon el estallido social en octubre de 2019.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

Fue 2013, con un déficit presupuestario del 0,6% del PIB, el año en el que se invirtió la tendencia superavitaria de las cuentas públicas chilenas, patrón que se ha repetido desde entonces. En **2020**, como ya se ha indicado, el déficit público se situó en el 7,3%, debido a las políticas sociales que fue necesario implementar con el fin de paliar los efectos de la pandemia sobre las economías domésticas en Chile.

La **Ley de Presupuesto para 2022** establece un incremento del 3,7% del gasto público con respecto a la ley aprobada en el año precedente, alcanzando los 82.135 MUSD, pero proyecta una caída del gasto en un 22,5% respecto a lo ejecutado el presente año. Para 2022 se establece un aumento en la inversión pública de un 8,1% en comparación con la ley de 2021. El Presupuesto de 2022 estima una reducción del déficit fiscal del 11,5% al 3,9% en 2022. El Gobierno bautizó este presupuesto como "del desarrollo", y define diez ejes prioritarios de actuación:

- Salud y vida (vacunación, lucha contra la COVID-19, reducción de listas de espera y fortalecimiento de sistema de salud).
- Reactivación económica y creación de empleos (aumento del 8,1 % de la inversión pública, financiación de políticas sociales y de empleo y modernización del Estado).
- Orden público y seguridad ciudadana (modernización de infraestructura de Carabineros y PDI, lucha contra el narcotráfico y terrorismo).
- Mejor niñez (sustitución de Sername por Servicio Mejor Niñez y puesta en marcha de Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia y de Oficinas Locales de la Niñez)
- Adulto mejor (fortalecimiento de programa Adulto Mayor: integración de los adultos mayores en la sociedad, rebaja de las tarifas de transporte público, incremento de la Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsional Solidario y ampliación del 60 al 80 % de la cobertura del Pilar Solidario).
- Igualdad de derechos y protección a las mujeres (programas de prevención y reparación integral frente a violencia contra la mujer y fomento al empleo y emprendimiento femenino, bonificación por hijo y mayor, conciliación laboral y corresponsabilidad paternal)
- Educación de calidad y ciencia para el futuro (mejora de la calidad en la educación y digitalización del sector público).
- Regiones empoderadas (aumento del 5,3 % en la inversión de los Gobiernos Regionales y creación de Fondos de Apoyo a la Contingencia Regional y Equidad Regional).
- Sequía, agua y riego (programas para comunas con escasez hídrica o emergencia agrícola, programas de Agua Potable Rural y de Riego del Ministerio de Agricultura, impulso de plantas desalinizadoras, eficiencia hídrica y uso de aguas grises).
- Crisis climática (Plan de Carbono Neutralidad: descarbonización de la matriz energética, electrificación del transporte, mayor eficiencia energética y reforestación).

El **Banco Central de Chile** es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida.

La política monetaria del Banco Central de Chile (BCCh) tiene como principal objetivo mantener una inflación baja, estable y sostenible en el tiempo. Su compromiso explícito es que la inflación anual se sitúe la mayor parte del tiempo en torno a 3% anual, con un rango de tolerancia de más/menos un punto porcentual. Para cumplir con esto, el BCCh orienta su política monetaria de manera que la inflación proyectada sea del 3% anual en el horizonte de política en torno a dos años. El control de la inflación lo realiza por medio de su mecanismo principal de actuación: el tipo de interés o tasa de política monetaria (TPM), que revisa en la medida en la que es necesario, como ya se ha comentado anteriormente.

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

La economía chilena ha evolucionado por encima de lo previsto, superando el nivel de actividad que exhibía previo al inicio de la crisis social. En el segundo trimestre del 2021, el PIB anotó un crecimiento anual de 18,1%, cifra donde se combinaron la capacidad de adaptación de los agentes económicos al contexto de la pandemia, el impacto de las políticas de apoyo a los ingresos de los hogares y una muy baja base de comparación. En este contexto, y como ya se

ha mencionado, el crecimiento proyectado para el 2021 se sitúa en un rango entre 10,5 y 11,5%, explicado en gran parte por el mayor dinamismo observado y previsto del consumo privado. En el medio plazo, la economía se desacelerará de forma significativa, para crecer entre 1,5 y 2,5% durante el 2022, y entre 1,0 y 2,0% durante el 2023. Esta proyección considera una moderación del dinamismo actual del consumo, con ingresos de los hogares que crecerán con la paulatina superación de los efectos de la pandemia en el mercado laboral, con el agotamiento de los recursos obtenidos por los masivos retiros de ahorros previsionales y la extinción de las transferencias fiscales universales.

En lo relativo al nivel de precios, durante la primera parte de 2022 la inflación superará el 5% interanual, momento a partir del cual comenzará a descender hacia la meta, llegando a 3% en la última parte del 2023. La desaceleración de la demanda generada por el retiro de las políticas de estímulo fiscal y monetario son determinantes en el descenso previsto para la inflación.

Respecto de la política fiscal, en la línea de lo anunciado en la Ley de Presupuestos de 2022, el impulso se reducirá a partir del 2022, iniciando una trayectoria de convergencia hacia cifras de gasto y déficit acordes con la regla de balance estructural, coherente con lo estipulado en el Informe de Finanzas Públicas y lo recomendado por el Consejo Asesor Fiscal. Así, en términos nominales, tras crecer más de 35% anual durante este año, el gasto fiscal tendrá una caída en torno a 22,5% anual en el 2022. Con ello, el déficit fiscal efectivo se reducirá de 7,3 a 1,1% del PIB, combinándose una reducción del déficit estructural y un alto nivel de ingresos tributarios. Estos cálculos se realizan asumiendo la recuperación de la actividad económica y un precio del cobre por sobre su valor de largo plazo.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Ver punto 4.6.4

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

En 2020, el comercio exterior de Chile de bienes y servicios registró un superávit de 14.371 MUSD, que contrasta con el déficit registrado en 2018 (2.150 MUSD) y que contrasta con el déficit de 458 MUSD registrados el año precedente. La balanza comercial cerró el año con un superávit de 19.369 MUSD, un 555,9% por encima del año anterior, con exportaciones de bienes por valor de 73.485 MUSD y un aumento del 6,9% e importaciones por valor de 55.116 MUSD y una disminución del 16,2% respecto del año anterior. Del total de exportaciones, 37.993 MUSD corresponden a envíos de cobre. Las exportaciones mineras representan un 56,8% del total y el valor de las exportaciones de cobre aumentó un 16,8% interanual al tiempo que las exportaciones no mineras disminuyeron un 5,1% respecto de 2019. Las importaciones de bienes de consumo cayeron 18,8%, al tiempo que las de bienes de capital y las de bienes intermedios disminuyeron ambos en un 13,8%, en comparación con 2019.

La balanza de servicios registró un déficit de 4.998 MUSD, experimentando las exportaciones una mayor caída (31,8%) que las importaciones (21,2%).

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Desde el año 2005, el índice de apertura del mercado chileno fue incrementándose sostenidamente en el tiempo hasta alcanzar al 73,2% en 2008. Sin embargo, el descenso de actividad de comercio internacional en 2009 situó el índice en el 56,7%, que si bien era uno de los niveles más bajos alcanzados en los últimos años, ha sido superado en 2017 y 2018 con prácticamente el mismo índice (49,6% y 49,9%) y 2019 con un 44,2%. En 2020 el grado de apertura comercial se situó en un 52,4%.

Chile, a pesar de ser un mercado relativamente pequeño, es considerado el país con la economía más libre de Iberoamérica. La nación andina ha firmado 29 acuerdos comerciales con 65 países, convirtiéndose en el país con mayor número de acuerdos suscritos a nivel mundial, lo que le permite tener acceso a más del 67% de la población mundial y al comercio con países que representan el 88% del PIB global. En la actualidad, aunque el arancel general es el 6%, según los datos publicados por la Cámara de Comercio de Santiago, el arancel efectivo promedio de las importaciones chilenas se situó en 2019 en torno al 0,79%, el más bajo de la historia. Esta

disminución es consecuencia de la ya mencionada consolidación de acuerdos comerciales con el resto del mundo, así como del avance de los calendarios de desgravación. En diciembre de 2018, alrededor del 77,6% del valor total de las mercancías importadas ingresó al país con algún tipo de preferencia arancelaria.

Respecto al comercio internacional con la Unión Europea, en la actualidad, más del 99,7% de las exportaciones de la UE entran en Chile sin pagar derechos de importación y más del 98,7% de las exportaciones de Chile a la UE están totalmente liberalizadas. Si bien la apertura total se completó en 2013, ambas partes establecieron cuotas a la importación para una serie de productos agrícolas y agroalimentarios considerados sensibles, como el aceite de oliva, los quesos y algunos pescados (salmón ahumado, merluza y atún).

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Desde 2015, año en el que China relegó al tradicional proveedor de Chile, EEUU, a la segunda posición, el país asiático se sitúa como el **principal mercado de origen** de las importaciones de Chile. Así, en **2020** procedieron de **China** importaciones por valor de 15.423 MUSD, que representan el 28,0% del total, con una caída del 1,5% respecto de 2019. Las importaciones procedentes de EEUU en 2020 experimentaron también una caída del 24,4% y alcanzaron los 9.769 MUSD. Con esta cifra se situó en el segundo proveedor en importancia, representando el 17,7% del total. Dentro de Iberoamérica, destacaron las importaciones de Brasil y Argentina, que representan un 54,8% de las importaciones de esa zona. Respecto a las importaciones de la UE, es relevante subrayar que el volumen de comercio internacional a raíz de la firma del Acuerdo de Asociación de 2003 se ha incrementado en el tiempo. Sin embargo, a partir de 2014 las importaciones procedentes de la UE fueron disminuyendo hasta que en 2018 se experimentó un repunte que situó a las exportaciones comunitarias hacia Chile casi en el nivel de 2014. En **2020** se registraron importaciones provenientes de la UE por 8.179 USD, un 23,2% por debajo de 2019, que representaron un 14,8% del total.

En **2020**, siguiendo la tendencia de años precedentes, **el principal mercado de destino de las exportaciones chilenas fue Asia, que acumuló el 58,5% del valor total exportado**. Después se situaron EEUU y Canadá (14,5%) y Latinoamérica (12,7%), seguidos por la Unión Europea, con aproximadamente un 9,5% del total. En un análisis por país, China se posicionó como el primer país destino de las exportaciones con un 38,9% del total, seguido por EE.UU y Japón, estos sin embargo con participaciones bastante inferiores a las del país asiático (13,2% y 8,7% respectivamente). En la Unión Europea se situaron entre los diez principales clientes Francia (1,9% del total), Países Bajos (1,7%) y España (1,6%), que ocuparon las posiciones séptima, novena y décima respectivamente.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES					
(Datos en M USD)	2017	2018	2019	2020	% sobre total exportaciones
1. China	18.864	24.879	22.145	28.550	38,9%
2. Estados Unidos	9.987	10.350	9.574	9.698	13,2%
3. Japón	6.352	6.856	6.222	6.374	8,7%
4. Corea del Sur	4.245	4.288	4.500	4.145	5,6%
5. Brasil	3.419	3.326	3.115	3.074	4,2%
6. Perú	1.745	1.714	1.783	1.514	2,1%
7. Francia	913	1.048	888	1.366	1,9%
8. Taiwán	1.289	1.336	1.510	1.339	1,8%
9. Países Bajos	1.719	1.594	1.576	1.285	1,7%
10. ESPAÑA	1.722	1.656	1.245	1.182	1,6%

Fuente: Banco Central de Chile

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES

(Datos en MUSD FOB)	2017	2018	2019	2020	% sobre total importaciones
1. China	14.680	16.601	15.664	15.423	28,0%
2. Estados Unidos	11.030	13.195	12.920	9.769	17,7%
3. Brasil	5.413	6.415	5.335	4.020	7,3%
4. Argentina	2.622	3.010	3.137	2.946	5,3%
5. Alemania	2.543	2.814	2.665	2.191	4,0%
6. México	2.051	2.319	1.957	1.557	2,8%
7. ESPAÑA	1.346	1.578	1.575	1.357	2,5%
8. Japón	2.006	2.341	2.289	1.150	2,1%
9. Italia	1.134	1.230	1.274	1.056	1,9%
10. Perú	892	1.107	1.130	1.036	1,9%

Fuente: Banco Central de Chile

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

En el año 2020, las exportaciones alcanzaron los 71.728 MUSD, un 2,6% más que el nivel alcanzado en el 2019, con caídas del 5,8% en agricultura, fruticultura, ganadería, silvicultura y pesca, del 6,0% en industria, y del 40,4% en el resto de sectores, con excepción de la minería, cuyas exportaciones crecieron en un 9,7%. Por su parte, las importaciones totales llegaron a 59.082 MUSD, mostrando una caída del 15,4% en relación con el año precedente, arrastrada por las menores importaciones en un 19,2% de bienes de consumo, un 14,1% en bienes intermedios y un 13,6% en bienes de capital.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS					
(Datos en M USD)	2017	2018	2019	2020	%
26030000- Minerales de cobre y sus concentrados	17.404	18.681	18.627	20.020	27,9
74031100- Cátodos de cobre refinado	14.732	15.507	13.438	14.454	20,2
08092919- Las demás (cerezas dulces no orgánicas)	508	1.075	1.541	1.591	2,2
26011110- Minerales finos de hierro y concentrados sin aglomerar	686	688	638	1.205	1,7
03044120- Salmones del Atlántico y salmones del Danubio (filetes frescos)	1.063	1.224	1.243	1.084	1,5
26131010- Concentrados tostados de molibdeno	780	1.114	1.017	950	1,3
47032910- Pasta quim. Madera semiblanq/blanq., eucaliptus	1.191	1.580	1.297	938	1,3
47032100- Pasta quim. Madera semiblanq/blanq., conífera	1.141	1.614	1.122	865	1,2
88024000- Aviones y demás aeronaves de peso >15.000 Kg	0	0	0	846	1,2
74020019- Oro minero en bruto, para uso monetario	765	901	675	817	1,1

Fuente: Banco Central de Chile

CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS

(Datos en M USD)	2017	2018	2019	2020	%
27101940- Aceites combustibles destilados	2.563	3.430	3.325	2.301	4,0
27090020- Aceite crudo, petróleo o miner. bitum. c/gºapi>=25 mm	1.959	2.720	2.680	1.601	2,7
85171200- Teléfonos celulares y de otras redes inalámbricas	1.686	1.684	1.509	1.530	2,6
85013400- Motores eléctricos de potencia continua >375 kw	176	111	265	973	1,6
85023100- Los demás grupos electrógenos, de energía eólica	277	330	128	835	1,4
87032391- Automóviles de turismo 3000>=cilin>1500 cc	2.119	2.457	1.806	790	1,3
27111100- Gas natural licuado	937	1.111	814	693	1,2
87032291- Automóviles de turismo 1500>=cilin>1000cc	1.077	1.305	1.046	643	1,1
27090010- Aceite crudo, petróleo o miner. bitum. c/gºapi<25 mm	1.174	1.472	1.444	641	1,1
27011220- Hulla bituminosa para uso térmico	904	1.040	484	640	1,1

Fuente: Banco Central de Chile

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

En el año 2020, las exportaciones de servicios alcanzaron los 6.318 MUSD con una caída del 31,8% en el último año, y las importaciones llegaron a los 11.316 MUSD, un 21,2% menos que en 2019. Por lo tanto la balanza de servicios registró un saldo negativo 4.998 MUSD, un 2,1% por debajo del año precedente. Dentro de las exportaciones de servicios destaca el transporte, con un 38,7% de las exportaciones totales. Estructura similar tienen las importaciones de servicios, en las que también destaca el transporte, con un 38,4% del total.

3.5 TURISMO

A través de los programas desarrollados por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Chile está haciendo un esfuerzo institucional por apoyar la promoción turística del país a nivel internacional. En años anteriores, se han realizado campañas de promoción en Europa, EEUU, México y Brasil lo que ha supuesto un cambio en los países de origen del turismo, con un importante aumento del ingreso por turista.

Chile, que en 2017 fue uno de los 10 destinos turísticos del mundo que más estaba creciendo y que alcanzó su cifra récord en llegadas de turistas extranjeros al país, experimentó una caída del 11,3% en el número de visitantes, que se situó en los 5.772.928 en 2018, que contrastaba el crecimiento anual del 2017, que fue del 14,3%. Según la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), la caída está explicada en gran medida por una menor llegada de argentinos, país que representa el principal mercado de turistas que visita Chile. A lo largo de **2019**, la llegada de turistas extranjeros a Chile bajó en un 22,7%, alcanzando los 4,5 millones de visitantes. De todas formas, la caída fue menor a la que se registró en 2018, que llegó a 21%. Si bien es cierto que ya venía experimentando una caída por el descenso en las visita de argentinos (40% en relación con 2018), la situación en el país no ayudó a tener buenos números.

Los datos de **2020** son desoladores, pues entre abril y finales de noviembre las fronteras permanecieron cerradas como medida preventiva para frenar la expansión del Covid-19. Consecuentemente el número de turistas que visitaron Chile en dicho año fue de 1.222.858, un 78,8% menos que el año anterior. Para 2021 el gremio no augura un panorama mejor, pues el número de turistas visitando el país en enero fue de 27.353, un 93,8% por debajo del mismo mes de 2020.

Los principales visitantes de Chile tradicionalmente proceden de Argentina (416.730 y un 71,0%

menos que en 2019) y de Brasil (77.933 y un 85,6% por debajo del año anterior). Brasil, debido a la situación de la pandemia en su propio país, se situó en 2020 en cuarta posición entre los países emisores de turistas hacia Chile. Bolivia (133.586 y un 71,4% menos que en 2019) y Perú (97.845 y un 76,2% menos que en 2019) se situaron por delante. La llegada de turistas asiáticos que en 2017 se incrementó en un 22,9%, cayó en 2018 en un 3%, un 20,5 en 2019 y un 82,2% en 2020. Corea del Sur fue el principal origen de turistas asiáticos, 6.150 en 2020. Desde Europa el número de visitantes fue en 2020 de 139.252, que supusieron una caída del 73,0% en relación con el año precedente, siendo Alemania (24.579 visitantes), Francia (24.096 visitantes) y España (18.925 visitantes) los principales mercados emisores.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

Hasta la promulgación de la Ley Marco para la Inversión Extranjera en junio de 2015, Ley N° 20.848, en Chile las inversiones se podían materializar a través de dos vías:

- El Estatuto de la Inversión Extranjera o Decreto Ley 600.
- El Artículo 47 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central, conocido también como el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).

El 1 de enero de 2016 entró en vigor de la nueva Ley de Inversiones, que asegura la plena vigencia de los derechos y deberes adquiridos por los inversores extranjeros al haberse acogido al DL 600 anteriormente a dicha fecha.

La Nueva Ley introduce una serie de modificaciones, tales como la incorporación de una definición expresa de inversión extranjera directa, entendiéndose por tal, aquella transferencia a Chile de capitales extranjeros o activos de propiedad de un inversor extranjero o controlado por este, por un monto igual o superior a 5 MUSD, que se efectúe a través de la transferencia de moneda extranjera de libre convertibilidad, aporte de bienes físicos, reinversión de beneficios, capitalización de créditos, transferencia de tecnología susceptible de ser capitalizada o de créditos asociados a la inversión extranjera provenientes de empresas relacionadas.

Junto con lo anterior, la Nueva Ley incorpora un criterio adicional para calificar como inversión extranjera directa toda aquella inversión que se transfiera al país, cuyo mínimo sea 5 MUSD, y que se materialice a través de la adquisición o participación respecto del patrimonio de una empresa o en el capital de la sociedad receptora de la inversión, constituida en Chile, que le otorgue el control de al menos el 10% del derecho a voto de las acciones o derechos sociales de la sociedad.

Por otra parte y a diferencia del DL 600, la Nueva Ley define expresamente al inversor extranjero como toda persona natural o jurídica constituida en el extranjero, no residente ni domiciliada en Chile, que transfiera capitales a Chile en los términos establecidos anteriormente. Lo anterior permite circunscribir y determinar quiénes serán los beneficiarios y quiénes podrán adherirse al nuevo régimen de inversiones.

La Nueva Ley consagra también una serie de derechos para todo aquel que califique como inversor extranjero: (i) repatriación del capital transferido y los beneficios líquidos generados por su inversión, en la medida que haya cumplido con sus obligaciones tributarias; (ii) acceso al mercado cambiario formal para liquidar u obtener divisas; y (iii) no discriminación en cuanto al régimen jurídico aplicable respecto de los inversionistas nacionales. La Nueva Ley otorga los derechos referidos anteriormente sin necesidad de autorizaciones de entidades reguladoras de la inversión extranjera. En este sentido, para que se acredite el nuevo régimen, bastará con presentar una solicitud para obtener un certificado a emitirse por la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, el que se emitirá solo si se ha materializado la inversión de 5 MUSD o se ha adquirido participación respecto del patrimonio de una empresa o del capital de la sociedad receptora de la inversión, constituida en Chile, que otorgue el control de al menos el 10% del derecho a voto de las acciones o derechos sociales de la sociedad.

Cabe destacar que la Nueva Ley no modifica las obligaciones establecidas en el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales emitido por el Banco Central sobre normas aplicables a los créditos, inversiones y aportes de capital provenientes del exterior.

Con el objeto de facilitar la inversión extranjera, la Nueva Ley elimina (i) el plazo máximo para la internación del capital extranjero al país y (ii) la limitación a remesar el capital previo al transcurso de un año desde la fecha de su ingreso al país.

Por último, en materia tributaria, se establece un procedimiento más expedito para que los inversionistas extranjeros puedan solicitar la exención del impuesto sobre las ventas y servicios en la importación de bienes de capital.

En este sentido la Ley estipula que los inversores extranjeros y las empresas, receptores de inversión extranjera, conforme a lo establecido en el artículo 3° de la ley marco para la inversión extranjera directa en Chile, tendrán la exención de IVA respecto de los bienes de capital importados que destinen al desarrollo, exploración o explotación en Chile de proyectos mineros, industriales, forestales, de energía, infraestructura, telecomunicaciones, investigación o desarrollo tecnológico, médico o científico, entre otros, que impliquen inversiones por un volumen igual o superior a 5 millones de dólares. La exención se aplicará únicamente respecto de la importación de bienes de capital que se destinen a proyectos de inversión que, por sus características de desarrollo, generen ingresos afectos, no afectos o exentos del impuesto establecido en el Título II de esta ley transcurridos, al menos, doce meses contados desde la importación al país o adquisición en Chile de los primeros bienes de capital, cuya exención de Impuesto al Valor Añadido se solicite.

Por otra parte, los gobiernos regionales, con sus propios recursos, podrán organizar unidades de promoción y atracción de inversión extranjera.

Adicionalmente, existe una tercera vía, a través de la Ley n° 18.657, que regula la figura jurídica del Fondo de Inversiones de Capital Extranjero (FICE), aunque en este caso, los capitales invertidos tienen que ampararse en el Capítulo XIV o en el DL 600. Por ello, no profundizaremos en este instrumento. Bastará con indicar que los FICE son aquellos fondos cuyo patrimonio está formado con aportes realizados fuera del territorio nacional por personas naturales o personas jurídicas o, en general, entidades colectivas, para su inversión en valores de oferta pública en Chile. La administración de estos fondos es ejercida por una sociedad anónima chilena (Administradora de Fondos), por cuenta y riesgo de los aportantes. Por su parte, las Administradoras efectúan un cobro por la administración de los recursos, denominado remuneración, el que variará dependiendo de cada fondo.

2.1. CAPÍTULO XIV DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES

Este Compendio recoge normas generales aplicables a operaciones de cambios internacionales relativas a créditos, depósitos, inversiones y aportaciones de capital procedentes del exterior, como las relativas a otras obligaciones con el extranjero. El volumen mínimo para acogerse a este régimen es de 10.000 dólares o su equivalente en otra divisa.

Las modalidades de inversión que contempla este mecanismo son divisas y créditos y, a diferencia del DL 600, no da lugar a suscripción de contrato alguno.

Es obligatorio informar de dichas operaciones al Banco Central (esta información se realiza a través de los bancos comerciales), aunque no es necesaria la autorización por parte del mismo. Asimismo, no existen restricciones para la repatriación del capital, pudiendo repatriarse tanto éste como los beneficios obtenidos en cualquier momento.

Procedimiento de acogida al Capítulo XIV

Las divisas a introducir en Chile deben ser compradas a través del Mercado Cambiario Formal (MCF), constituido por los bancos y casas de cambios autorizadas. El inversor extranjero debe informar de la inversión al Banco Central de Chile, a través de un banco comercial o de la intervención de una institución financiera, conforme a los términos y condiciones contenidos en la reglamentación del Capítulo XIV.

Bajo los recientes cambios de la Ley de la Renta y a las regulaciones de intercambio extranjero, las inversiones pueden ser efectuadas a través de acciones o derechos sociales en sociedades residentes en el extranjero a las entidades locales o a entidades constituidas bajo las reglas del

Artículo 41 D de la Ley de la Renta.

Sin perjuicio de las normas establecidas en el Capítulo XIV, el Banco Central puede, en virtud del artículo 47 de su Ley Orgánica, suscribir un convenio cambiario con inversores o acreedores, externos o internos y demás partes en una operación de cambios internacionales, estableciendo los términos y modalidades en que el capital, intereses, utilidades o beneficios que se generen puedan ser utilizadas, remesados al exterior o restituidos al inversor o acreedor interno, como asimismo asegurarles, para estos efectos, libre acceso al MCF.

Por otro lado, indicar que no existe ninguna limitación a la repatriación de beneficios o capital invertido a través de esta modalidad.

2.2. LIMITACIONES A LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En Chile existe un principio general de no discriminación y derecho a igual trato, tanto para nacionales como para inversores extranjeros. No obstante, hay algunas situaciones excepcionales en casos de:

- Bienes inmuebles y terrenos de zonas fronterizas: Los bienes inmuebles declarados “zona fronteriza” no pueden ser adquiridos por personas naturales nacionales de un país vecino.
- Pesca y Acuicultura: Solo las personas naturales o las personas jurídicas chilenas constituidas según las leyes chilenas, y los extranjeros con residencia permanente en Chile, pueden ser titulares de una autorización para cosechar y capturar especies hidrobiológicas.
- Hidrocarburos, litio y yacimientos en aguas nacionales: No son susceptibles de concesión minera los hidrocarburos líquidos o gaseosos, el litio, los yacimientos de cualquier especie existentes en las aguas marítimas o en zonas de seguridad nacional.
- Materiales atómicos naturales y energía nuclear: Los materiales atómicos naturales no podrán ser objeto de acto jurídico alguno, salvo cuando sean ejecutados o celebrados por la Comisión Chilena de Energía Nuclear, con esta o con su autorización.
- Cabotaje Marítimo: El transporte marítimo, fluvial o lacustre, de pasajeros y de carga, entre puntos del territorio nacional y entre estos y artefactos navales instalados en el mar territorial o en la zona económica exclusiva, está reservado a las naves chilenas.
- Televisión: Solo pueden ser titulares de una concesión de servicio de radiodifusión televisiva de libre recepción o hacer uso de ella, las personas jurídicas de derecho público o privado, constituidas en Chile y con domicilio en el país.
- Telecomunicaciones y Radiodifusión: Solo pueden ser titulares de una concesión relativa a las telecomunicaciones o a la radiodifusión, las personas jurídicas constituidas en Chile y con domicilio en el país.

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

En los últimos 25 años, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha desempeñado un rol decisivo en el crecimiento y desarrollo económico de Chile, contribuyendo a mejorar la competitividad y aportando nuevos recursos, mercados y mejoras en el desarrollo tecnológico. Según los datos del Banco Central de Chile, en 2020 España se situó como tercer inversor extranjero en el país andino en términos de stock, con 21.621 MUSD, precedida por Estados Unidos con un stock de Inversión Extranjera Directa (IED) de 31.838 MUSD y Canadá con 31.586 MUSD. En cuanto a flujos de inversión, durante 2020, España se posicionó en sexto lugar entre los inversores extranjeros en Chile con 586 MUSD. Estados Unidos, Canadá y Países Bajos fueron los principales inversores en dicho año, con 2.978 MUSD, 2.334 MUSD y 1.071 MUSD respectivamente.

En cuanto a la distribución sectorial de la inversión, el principal sector de destino ha sido tradicionalmente la minería. Sin embargo entre 2016 y 2018 la inversión en servicios financieros se situó en primera posición e incluso compensó las desinversiones en otros sectores. A lo largo de 2019 y 2020 fue el sector de electricidad, gas y agua el mayor receptor de inversiones, con 3.313 MUSD en el último año. Los sectores que le siguieron por orden de importancia fueron minería (2.164 MUSD), servicios financieros (1.548 MUSD) y construcción (1.317 MUSD).

CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES						
(Datos en M USD)	2018	%	2019	%	2020	%
POR PAÍSES						
1. Estados Unidos	417	-84,0	1.835	340,0	2.978	62,3
2. Canadá	3.187	279,0	1.096	-65,6	2.334	113,0
3. Países Bajos	835	-23,2	1.469	75,9	1.071	-27,1
4. Reino Unido	2.071	-19,9	1.952	-5,8	731	-62,5
5. Bélgica	-240	-1.196,2	47	-80,3	626	1.220,4
6. España	2.359	1.204,7	-223	-109,4	586	163,2
7. Italia	892	824,2	2.357	164,1	437	-81,5
8. Francia	353	52,6	141	-60,0	406	187,6
9. Luxemburgo	-110	-213,8	65	-40,7	260	301,3
10. China	-12	-130,8	99	714,4	248	149,9
POR SECTORES						
1. Electricidad, gas y agua	2.569	11.572,2	4.199	63,5	3.313	-21,1
2. Minería	-127	-104,5	1.624	1.182,8	2.164	33,3
3. Servicios financieros	4.384	1.608,3	1.836	-58,1	1.548	-15,7
4. Construcción	107	-81,8	380	255,6	1.317	246,6
5. Comercio	1.142	44,5	1.830	60,3	744	-59,4
6. Agricultura y pesca	84	-45,6	193	128,8	378	96,4
7. Industria manufacturera	191	-17,8	50	-73,9	305	508,8
8. Transporte y almacenaje	105	-70,8	-458	-537,8	286	-37,4
9. Otros servicios	26	-71,7	103	292,9	133	28,9
10. Inmobiliarios y servicios empresariales	171	289,6	-298	-273,9	45	-84,9
11. Hoteles y restaurantes	19	58.667,0	15	-21,4	4	-75,6
12. Comunicaciones	-239	-214,9	795	232,0	-	-255,2
Fuente: Banco Central de Chile						

Última actualización: noviembre 2021

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Entre 2009 y 2019 (últimos datos disponibles) la inversión extranjera en Chile tuvo como principales países de origen EE.UU., España y Canadá. La inversión norteamericana se ha concentrado, fundamentalmente, en la minería del cobre, al igual que ha sucedido con las inversiones procedentes de Canadá, Reino Unido y Australia. Por su parte, la inversión española se encuentra mucho más diversificada, dentro del sector servicios, principalmente (banca, seguros, energía, infraestructuras, telecomunicaciones, entre otros), destacando el sector de la energía e infraestructura.

En 2017 un solo de proyecto de inversión llevado a cabo por la empresa minera canadiense **Teck** supuso el 34% de la IDE anual total en dicho año: el proyecto minero de Quebrada Blanca Fase 2 (QB2), que supone una inversión de 4.739 MUSD y producirá 316.000 toneladas de cobre los primeros cinco años. QB2 producirá concentrados limpios de cobre y molibdeno. El proyecto incluye la construcción de una concentradora de 143.000 toneladas por día e instalaciones relacionadas, que están conectadas a un nuevo puerto y a una nueva planta desalinizadora de 165 kilómetros de longitud y a tuberías de agua desalinizada.

En la segunda semana de enero de 2019, se dio a conocer que **Dubai Port World** (DP World) adquirirá el 71,3% de Puertos y Logística S.A. (Pulogsa), empresa matriz de Puerto Central en San Antonio, en Región de Valparaíso y Puerto Lirquén, ubicado en la Región del Biobío, por la que pagará 502 MUSD.

La infraestructura en Chile ha tenido como una de sus fuentes de desarrollo al Sistema de

Concesiones. Desde su introducción en 1993, ha sido una puerta para el capital extranjero. La empresa española **Sacyr** es el inversor privado en infraestructura más grande de Chile. Se adjudicó su primera licitación en 1996 y se ha concentrado en las carreteras: actualmente opera seis, las que suman una longitud de 685 kilómetros.

Walmart recibió en verano de 2019 la aprobación por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) para la adquisición de la exitosa plataforma de comercio electrónico –Cornershop– por un monto que asciende a los 225 MUSD.

Las ventajas que ofrece Chile en términos de estabilidad, certeza regulatoria, acceso a energías renovables a precios competitivos, e infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de primer nivel han llevado a que los **gigantes tecnológicos** se hayan decantado por instalar data centers en el país.

En septiembre de 2020, un año después de la instalación de su primer Data Center en Chile, la empresa tecnológica **Huawei** anunció la implementación de un segundo centro de datos en el país, ratificando así la apuesta y compromiso por el desarrollo tecnológico, impulsando a Chile como un hub digital en Latinoamérica. El proyecto forma parte de los primeros 100 MUSD de inversión anunciados por la compañía. Según comunicó la compañía, con esta implementación, “Huawei Cloud será la única nube que implementará servicios de Inteligencia Artificial (IA) y Big Data en Chile, lo que permitirá que los datos de clientes locales puedan ser analizados en forma más rápida por medio de un cluster de IA”.

A finales de diciembre de 2020 **Google** anunció la expansión de sus servicios de computación en la nube en Chile. En esa misma semana, **Oracle** anunció una inversión millonaria en Chile, de manera que a finales de 2021 habrá abierto 38 regiones cloud de las cuales la chilena será la N°29 y la segunda de América Latina y estarán atendiendo desde el país tanto a Chile como a otros países de América Latina como Argentina, Perú, Uruguay, Paraguay y Bolivia. También en diciembre **Microsoft** anunció que va a realizar su mayor inversión en 28 años en Chile y prevé crear una serie de data centers en el país austral, que conllevaría a generar más de 50.000 puestos de trabajo en 5 años. La filial **Amazon Web Services (AWS)** de Amazon anunció la concreción de una millonaria inversión en Chile, un data center llamado Edge Location. Este servicio forma parte de su servicio Amazon CloudFront y permitirá entregar servicio de datos de alta velocidad a sus clientes.

En agosto de 2021 el laboratorio chino **Sinovac** anunció que Chile ha sido seleccionado para instalar su nueva planta en Sudamérica, con capacidad para producir más de 60 millones de vacunas.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

Banco Central de Chile

Agustinas 1180

Santiago- Chile

Tel.: +56 2 2670 2000

Web: www.bcentral.cl

InvestChile

Ahumada 11, Piso 12

Santiago- Chile

Tel.:+ 56 2 2663 9200

Web: <https://investchile.gob.cl/>

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)

Moneda 1375

Santiago- Chile

Tel.: +56 2 2365 4400

Web: www.conicyt.cl

Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)

Moneda 921

Santiago- Chile

Tel.: +56 600 586 8000

Web: www.corfo.cl

Servicio de Impuestos Internos (SII)

Teatinos 120, Piso 6

Santiago- Chile

Tel.: +56 2 2395 1000

Web: www.sii.cl

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

En Chile no existe una Feria genérica sobre inversiones. El último evento organizado por InvestChile fue el V Foro Internacional de Inversiones en Chile en enero de 2019. Los sectores prioritarios de este Foro incluyeron infraestructuras, industria alimentaria, minería, servicios globales, y venture capital y emprendimiento.

Asimismo, el Instituto de Comercio Exterior de España (ICEX) organizó en noviembre de 2011 y en abril de 2014 un Foro de Inversiones y Cooperación empresarial España-Chile en el que participaron empresas españolas que se desplazaron al país para identificar oportunidades de inversión. Los sectores identificados como prioritarios en ambas ocasiones fueron: energías renovables y eficiencia energética, medio ambiente, ingeniería y construcción, servicios para la minería y TICs.

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Según el Banco Central de Chile, en 2020 la inversión directa de Chile en el exterior ascendió a 11.725 MUSD, cifra superior en un 25,5% respecto a la registrada el año anterior. Reino Unido fue el principal destino de la inversión, seguido por Luxemburgo, Estados Unidos, Alemania e Islas Caimán. A diferencia de los años precedentes y volviendo a la tendencia tradicional de la que se había salido en 2017 la inversión se concentró en el sector de servicios financieros 2.956 MUSD, relegando a la segunda posición al sector de la industria manufacturera, que fue seguido por el de electricidad, gas y agua.

CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIÓN EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES						
(Datos en M USD)	2018	%	2019	%	2020	%

POR PAÍSES						
1. Reino Unido	184	3.077,1	-121	-	879	624,1
2. Luxemburgo	-384	-393,2	-160	-	600	276,3
3. Estados Unidos	1.655	-27,0	-114	-	598	425,0
4. Alemania	97	-58,6	394	-	405	2,9
5. Islas Caimán	402	123,7	266	-	258	-3,3
POR SECTORES						
1. Servicios financieros	-	-177,1	378	-	2.956	682,0
2. Industria manufacturera	896	-22,5	1.027	-	535	-47,9
3. Electricidad, gas y agua	313	-82,0	2.986	-	280	-90,6
4. Inmobiliarios y servicios empresariales	216	304,8	465	-	157	-66,1
5. Minería	116	36,7	245	-	147	-40,28
Fuente: Banco Central de Chile						
Última actualización: noviembre de 2021						

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

El año 2020, la cuenta corriente presentó un superávit de 3.370 MUSD, equivalente a 1,4% del PIB anual, y que contrasta con el déficit de 10.454 MUSD del año anterior. Este resultado fue consecuencia de un saldo positivo de la balanza comercial (18.369 MUSD) y de transferencias (963 MUSD), que compensaron los déficits de la balanza de servicios (4.998 MUSD) y de la de rentas (10.964 MUSD). Por su parte, las transacciones de la cuenta financiera reflejaron una posición acreedora de Chile con el resto del mundo por 995 MUSD.

CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS

BALANZA DE PAGOS				
(Datos en MUSD)	2017	2018	2019	2020
CUENTA CORRIENTE	-6.445	-11.640	-10.454	3.370
Balanza Comercial (Saldo)	7.351	4.211	2.953	19.369
Balanza de Servicios (Saldo)	-3.824	-4.669	-5.103	-4.998
Créditos	9.789	9.940	9.259	6.318
Débitos	-13.613	-14.609	-14.362	-11.316
Balanza de rentas (Saldo)	-11.452	-13.532	-10.144	-10.964
Del trabajo	-425	-554	-653	-703
De la inversión	-11.027	-12.978	-9.490	-10.261
Balanza de transferencias (Saldo)	1.481	2.349	1.840	963
Transferencias de gobierno	2.029	3.200	2.591	2.480
Transferencias privadas	-548	-851	-750	-1.517
CUENTA DE CAPITAL	88	43	672	1
CUENTA FINANCIERA	-4.721	-11.351	-9.199	995
Inversiones directas	-2.604	-6.450	-3.247	3.197
Inversiones de cartera	5.015	-2.536	-9.517	-12.304
Otras inversiones	-4.446	-4.643	2.198	10.474
Derivados financieros	65	882	1.519	2.524
Reservas	-2.750	1.397	-152	-2.895

Errores y Omisiones	1.636	247	583	-2.375
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>				

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas se mantienen prácticamente estables desde el año 2011, cuando se incrementaron más de un 50%.

En octubre de 2021 las reservas ascendían a 55.030 MUSD.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

El tipo de cambio a lo largo de 2019 mostró vaivenes importantes, en sintonía con lo sucedido con la mayoría de las monedas emergentes. Así, la moneda local registró máximos cercanos a los 700 CLP por dólar a principios de enero —en un momento en que se hacía evidente una mayor incertidumbre a nivel global— y mínimos por debajo de los 650 CLP por dólar en febrero. A mediados de noviembre, tras casi un mes de revueltas por la calle, la moneda chilena llegó a cotizar a 808,9 CLP por USD, el tipo más bajo de su historia. La moneda siguió depreciándose hasta alcanzar su mínimo en abril de 2020 en los 867,83 CLP por USD. A partir de ese momento el peso se ha apreciado considerablemente, concretamente en un 13,3%, si bien no ha estado exento de sufrir vaivenes a lo largo de este periodo.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

A 30 de septiembre de 2021, la deuda externa bruta de Chile ascendió a 233.155 MUSD, un 12,4% superior a la registrada en septiembre de 2020.

De los 233.155 MUSD de deuda, el 65,5% del total proviene del sector privado.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

Chile es el país con menor **riesgo** en Iberoamérica. Las clasificaciones de las agencias son: Fitch (A-), S&P (A) y Moody's (A1), esta última con perspectiva negativa, mientras que las otras son con perspectiva estable.

Por último, conviene mencionar que Chile está clasificado en el grupo 2 de la OCDE para la emisión de deuda a corto y medio plazo, no siendo elegible para financiación concesional desde 1995.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

El objetivo original del Gobierno era alcanzar un déficit del 1% en 2022, si bien existen varios riesgos para déficit más amplios: En primer lugar, la reforma tributaria, que permite a los dueños de negocios deducir los impuestos pagados por su compañía de sus propias cuentas de impuestos, y con la que se pretende estimular la actividad económica. En segundo lugar, la propuesta de reforma de pensiones, con la que se aumentaría las contribuciones del gobierno, aumentando así el gasto público. Y en tercer lugar la Agenda Social prometida por el Presidente, diseñada para reducir las diferencias sociales que hay en el país, además de los Planes Económicos de Emergencia diseñados para paliar los efectos de la pandemia sobre la economía chilena.

La política monetaria del Banco Central de Chile (BCCh) tiene como principal objetivo mantener una inflación baja, estable y sostenible en el tiempo. Su compromiso explícito es que la inflación anual se sitúe la mayor parte del tiempo en torno a 3% anual, con un rango de tolerancia de más/menos un punto porcentual. Para cumplir con esto, el BCCh orienta su política monetaria de manera que la inflación proyectada sea del 3% anual en el horizonte de política en torno a dos años. El control de la inflación lo realiza por medio de su mecanismo principal de actuación: el tipo de interés o tasa de política monetaria (TPM), que en 2019 se revisó en tres ocasiones, la última tras el estallido social, que se situó en el 1,75% y que en marzo de 2020 rebajó hasta el 0,5% ante los devastadores efectos sobre la economía de la expansión del covid-19.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

Las relaciones entre España y Chile pasan en la actualidad por una buena situación, que se ha visto confirmada y reforzada por las intensas relaciones políticas. En el ámbito económico, el principal pilar que sustenta las relaciones con Chile es la inversión a través de las grandes empresas españolas, que llevan bastantes años presentes en el país y han desempeñado un importante papel en su reciente desarrollo.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

PRINCIPALES ACUERDOS BILATERALES

- APPRI: En vigor desde el 29 de marzo de 1994.
- Acuerdo de Cooperación entre ICEX y CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) en noviembre de 1994.
- Convenio de Cooperación en Materia de Propiedad Industrial, firmado en enero de 1995.
- Convenio con la Seguridad Social desde marzo de 1998.
- CDI: En vigor desde el 1 de enero de 2004.
- Memorando de Colaboración Científica y Tecnológica entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España, firmado el 23 de septiembre de 2003 en Madrid.
- Acuerdo Bilateral de Entendimiento sobre Medio Ambiente entre Chile y España, firmado en septiembre de 2005 en Panamá.
- Memorando de Entendimiento para Cooperación en Energía entre Chile y España, firmado en octubre de 2008 en Madrid.
- Acuerdo gubernamental de cooperación triangular firmado entre Chile y España en octubre de 2009 para desarrollar trabajos conjuntos en países de Iberoamérica.
- CDTI e INNOVA CHILE, de CORFO, firmaron un convenio de colaboración en febrero de 2010, en el marco de la IV Conferencia Internacional del CDTI, para impulsar la participación de ambos países en proyectos de I+D+i de ámbito iberoamericano y una mayor aproximación al trabajo conjunto entre INNOVA CHILE y CDTI, complementario al que ya viene desarrollando con FONDEF-CONICYT desde el año 2000.
- Convenio Aéreo entre Chile y España, firmado en 2007.
- Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, firmado y adoptado por unanimidad en la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile en 2007 y ratificado por Chile en noviembre de 2009.
- Alianza Estratégica Chile-España de enero de 2013. En materia económica aborda las áreas de fomento de la economía por medio de pymes y destaca la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto entre PROCHILE e ICEX para fomentar las exportaciones entre ambos países.
- En junio de 2013, el Comité de Inversiones Extranjeras de Chile y la CEOE firmaron un acuerdo para promover la IED entre ambos países.
- Memorando de Entendimiento para la Cooperación Científica y Técnica, firmado en octubre de 2014.
- En mayo de 2015, acuerdo de colaboración entre la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., y el Comité de Inversiones Extranjeras, CIEChile, para fomentar y promover la inversión de empresas españolas en Chile.
- En octubre de 2015, coincidiendo con la celebración de unas Jornadas Técnicas de Turismo, se firmó un acuerdo de cooperación en materia turística entre España y Chile.
- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales y Grados Académicos Universitarios, en vigor desde el 24 de junio de 2018.
- Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Ciberseguridad, firmado en octubre de 2018.
- Acuerdo entre ICEX y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (de la que forma parte ProChile), con el objetivo de promover la cooperación económica y el desarrollo de las relaciones comerciales entre las empresas españolas y las chilenas. Firmado en octubre de 2018
- Acuerdo entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y

el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) sobre cooperación en materia de productos sometidos a control sanitario. Firmado en octubre de 2018.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Obstáculos administrativos

Destacan la obligatoriedad de la figura de Agente de Aduanas para importaciones superiores a 1.000 dólares, la obligatoriedad de la presentación del original del certificado de origen y de la realización de algunas solicitudes de forma presencial ante el Servicio de Aduanas.

Propiedad intelectual e industrial

Aunque la Ley de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor incorpora medidas para proteger los derechos de autor así como procedimientos y sanciones para quienes la incumplan, los problemas continúan subsistiendo ya que las medidas sancionadoras no son del todo disuasorias.

Normas técnicas- Aparatos eléctricos

La utilización preferente de normas norteamericanas (o no reconocimiento de normas europeas) ocasiona ciertos problemas para homologar y certificar productos debido al complejo entramado de normas y protocolos existentes y en ocasiones a la falta de infraestructura para llevar a cabo análisis y ensayos.

Normas chilenas que afectan a la homologación y comercialización de ciertos productos, como las botas de seguridad. Así, la normativa chilena, más antigua que la comunitaria, hace hincapié en la calidad de los materiales, en contra de lo que se prima en normativas más actuales, que priman las prestaciones del producto, tales como su rendimiento y eficiencia. Los laboratorios de certificación chilenos simplemente se limitan a comprobar que el calzado cumple los requisitos de esa ley, cuando en Europa los materiales considerados en la legislación chilena como permitidos ya no se utilizan en la fabricación de este tipo de botas, de manera que es imposible conseguir el certificado necesario para poder comercializar el producto.

Productos cosméticos

La comercialización de productos cosméticos en Chile requiere que dichos productos estén registrados y que hayan pasado un control de calidad dentro del territorio chileno. Tanto el registro como el control son realizados por Instituto de Salud Pública (ISP) con un período de validez de 5 años, prorrogable por períodos de idéntica duración. Para prácticamente todos los trámites de registro que se realizan ante el ISP, se necesita la firma de un químico farmacéutico acreditado en el Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile, que tiene un coste por cada uno de los trámites sobre los que da el visto bueno con su firma ante el ISP.

Para mayor información sobre estas barreras se sugiere consultar www.barrerascomerciales.es

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

En 2020 Chile ocupó el 35º puesto en el ranking de mercados más importantes para las exportaciones españolas y el puesto 44º como suministrador, mientras que España se situó como el 10º cliente y el 7º proveedor de Chile.

	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Cobertura
2018	1.528,0	1.706,7	-178,7	89,5%
2019	1.598,7	1.275,9	322,8	125,3%
2020	1.293,8	1.023,0	270,8	126,5%

Entre **enero** y **agosto** de 2021 las exportaciones españolas a Chile alcanzaron los 1.088,8 M€, un 36,1% por encima de la cifra registrada en el mismo periodo de 2020, mientras que la exportación española al mundo creció un 22,1%. Por su parte las importaciones desde Chile fueron de 842,4 M€, que suponen un aumento del 20,4% en relación con las importaciones de los primeros ocho meses del año precedente; las importaciones españolas de todo el mundo en ese mismo periodo aumentaron en un 21,6%. Así, el saldo comercial con Chile fue favorable a España en 246,4 M€. La tasa de cobertura se situó en un 129,3%.

En lo referente a la **composición de nuestras exportaciones** de enero a agosto de 2021 destacan aparatos y material eléctricos, máquinas y aparatos mecánicos, vehículos automóviles, perfumes, materias plásticas, hierro y acero, productos farmacéuticos, fundición de hierro y acero y prendas de vestir. En 2020, un total de 9.181 empresas españolas exportaron a Chile. Por su parte, las **importaciones** de minerales, escorias y cenizas (cobre en su mayoría) representaron en los primeros ocho meses de 2021 el 35% del total, seguidas de las de cobre refinado, frutas frescas y pescado.

CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2017	2018	2019	2020	%
85 - Aparatos y material eléctricos	156,2	227,3	280,0	243,8	18,8
84 - Máquinas y aparatos mecánicos	178,3	219,4	275,6	183,3	14,2
87 - Vehículos automóviles; tractores	175,8	244,8	159,6	125,8	9,7
73 - Manuf. de fundición, hierro/acero	61,6	62,3	84,8	61,5	4,8
33 - Aceites esenciales; perfumería	71,8	77,5	80,1	53,2	4,1
39 - Materias plásticas y sus manufacturas	72,4	65,1	54,9	44,7	3,5
30 - Productos farmacéuticos	39,3	46,5	43,9	44,0	3,4
31 - Abonos	18,4	22,2	21,7	27,1	2,1
66 - Vehículos, Material ferroviario	111,1	31,3	21,7	23,5	1,8
72 - Fundición, hierro y acero	27,9	30,4	29,5	21,9	1,7

*Fuente: Secretaría de Estado de Comercio
Última actualización: marzo 2021*

CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2017	2018	2019	2020	%
26 - Minerales, escorias y cenizas	1.049,5	1.007,5	578,1	356,0	27,5
74 - Cobre y sus manufacturas	136,4	116,9	195,6	186,2	14,4
08 - Frutas, frutos; sin conservar	115,3	120,5	129,8	107,0	8,3
03 - Pescados, crustáceos y moluscos	125,5	151,0	107,2	99,5	7,7
28 - Productos químicos inorgánicos	96,7	77,1	60,6	63,5	4,9
16 - Conservas de carne o pescado	57,3	51,5	45,8	54,2	4,2
47 - Pasta de madera, papel reciclado	32,6	35,0	23,5	19,1	1,5
07 - Legumbres, hortalizas sin conservar	8,2	9,5	12,5	13,2	1,0
31 - Abonos	20,4	16,5	12,3	13,1	1,0
31 - Semillas oleaginosas; plantas industriales	12,9	13,4	16,0	12,8	1,0

*Fuente: Secretaría de Estado de Comercio
Última actualización: marzo 2021*

CUADRO 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL						
(Datos en M EUR)	2016	2017	2018	2019	2020	% var.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.396,7	1.368,0	1.528,2	1.600,8	1.293,8	-19,2
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.397,2	1.760,8	1.706,7	1.274,1	1.023,0	-19,7
SALDO	-0,5	-392,8	-178,5	326,7	270,8	-17,1
TASA DE COBERTURA	100,0	77,7	89,6	125,6	126,5	0,7

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Por lo que respecta al **comercio de servicios**, en 2020 la exportación de servicios a Chile alcanzó los 929 M€, en su mayoría servicios empresariales, seguros, informática y transporte, que representan una disminución del -10,7% respecto al año anterior. Las importaciones fueron de 284 M€, 2,4% menos que en 2019.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

De España en el país

De acuerdo con los datos de la **Secretaría de Estado de Comercio de España**, en 2019 el flujo de inversión española bruta en Chile (no ETVE) alcanzó los 747 M€, mientras que en 2020 ascendió a 438 M€. Por su parte, el stock registrado en 2019 fue de 15.020 M€, que implican una creación de 76.253 empleos. Los sectores principales de inversión son: servicios financieros (26,4%), suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire (20,9%), telecomunicaciones (11,5%), captación, depuración y distribución de agua (8,4%) y seguros, reaseguros y fondos de pensiones (7,3%). En términos de inversión española por habitante, Chile es con diferencia el primer destino en Latinoamérica.

Según el **Banco Central de Chile**, en 2020 España se situó como tercer inversor extranjero en el país en términos de stock, o en el país andino en términos de stock, con 21.621 MUSD, precedida por Estados Unidos con un stock de Inversión Extranjera Directa (IED) de 31.838 MUSD y Canadá con 31.586 MUSD. En cuanto a flujos de inversión, durante 2020, España se posicionó en sexto lugar entre los inversores extranjeros en Chile con 586 MUSD. Estados Unidos, Canadá y Países Bajos fueron los principales inversores en dicho año, con 2.978 MUSD, 2.334 MUSD y 1.071 MUSD respectivamente.

Del país en España

Las inversiones de Chile en España no son muy significativas. De acuerdo con los datos de la SEC, en 2020, el flujo de inversión chilena en España se elevó a 13,9 M€ frente a los 29,9 M€ registrados durante todo el año 2019. El stock de inversiones chilenas en España en 2019 era de 383,7 M€, distribuidos en los siguientes sectores: industria de la madera (43,3%), construcción de edificios (14,7%), servicios financieros (12,6%) y actividades inmobiliarias (9,8%). Chile ocupa la posición 37ª en el ranking de inversores en España.

CUADRO 13: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y NETA (M EUR)	2017	2018	2019	2020
INVERSIÓN BRUTA	367,2	307,7	747,4	406,4
INVERSIÓN NETA	30,6	-1.527,7	624,7	364,8
INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA POR SECTORES (M EUR)				
36 CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	0,0	5,8	0,0	79,7
35 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE	8,6	65,8	661,8	75,0
43 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	0,0	0,1	2,4	67,3
65 SEGUROS, REASEGURO. FONDOS PENSIÓN, EXCEPTO S. SOCIAL	53,0	31,1	0,0	58,2
77 ACTIVIDADES DE ALQUILER	5,2	0,0	0,0	53,8

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio
Última actualización: marzo 2021

CUADRO 14: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

STOCK INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA (M EUR)	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN TOTAL	20.295,7	16.005,0	14.871,5	15.019,8

STOCK INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA POR SECTORES (M EUR)				
64 SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS PENSIONES	4.709,3	4.702,0	4.024,6	3.963,1
35 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE	4.429,8	3.843,3	3.271,3	3.142,6
61 TELECOMUNICACIONES	2.058,6	1.796,0	1.714,9	1.725,0
36 CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	492,7	502,8	1.311,1	1.263,6
65 SEGUROS, REASEGUROS, FONDOS PENSIONES, EXCEPTO S. SOCIAL	1.086,5	1.229,5	1.146,9	1.091,8
46 COMER. MAYOR E INTERME. COMERCIO, EXCEP. VEHÍCULOS DE MOTOR	4.253,5	638,0	175,9	670,4
07 EXTRACCIÓN DE MINERALES	0,0	0,0	449,1	440,3
<i>Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: noviembre 2021</i>				

CUADRO 15: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA: BRUTA Y NETA (M€)	2017	2018	2019	2020
INVERSIÓN BRUTA	46,6	34,2	33,8	13,8
INVERSIÓN NETA	41,6	16,3	33,2	13,0
INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA BRUTA POR SECTORES (M€)				
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	15,5	11,2	23,1	12,3
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	8,1	9,2	7,7	0,6
43 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	0,0	0,4	0,0	0,4
46 COMERCIO MAYOR E INTERME. COMERCIO, EXCEP. VEHÍCULOS MOTOR	0,9	0,1	0,1	0,3
69 ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD	0,0	0,0	0,04	0,1
<i>Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: marzo 2021</i>				

CUADRO 16: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

STOCK INVERSIÓN DIRECTA CHILENA (M EUR)	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN TOTAL	231,8	213,8	263,9	388,8
STOCK INVERSIÓN DIRECTA CHILENA POR SECTORES (M EUR)				
16 INDUSTRIA MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES, CESTERÍA	149,1	146,4	149,8	166,1
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	27,0	34,0	46,8	56,6
64 SERVICIOS FINANCIEROS EXCEP. SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	0,0	0,0	0,0	48,3
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	33,6	12,9	35,0	37,5
46 COMER. MAYOR E INTERME. COMERCIO, ECEP. VEHÍCULOS MOTOR	13,4	n.d.	16,6	30,2
<i>Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: noviembre 2021</i>				

4.5 DEUDA

No existe ningún acuerdo de conversión de deuda entre Chile y España.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

Santiago se configura como el más destacable centro de negocios de Chile. Solo la Región Metropolitana de Santiago concentra más de 7 millones de habitantes (aproximadamente el 40% de la población total del país). En otras regiones se localizan determinados sectores, tales como la minería en la región de Antofagasta y Calama o la pesca en el sur. También cabe recalcar la creciente importancia que van adquiriendo determinadas ciudades, como es el caso de Concepción, en la Región del Bío Bío, además del eje Valparaíso – Viña del Mar en la V Región.

Respecto al nivel de vida, ya se ha señalado que es un país de grandes diferencias de renta y con una clase alta y media alta muy reducida. Aunque el potente crecimiento de los últimos años ha reforzado la clase media, hay que señalar que ésta es relativamente reducida.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Chile es un país relativamente pequeño, en comparación con sus vecinos, con una población de, aproximadamente, 19,7 millones de habitantes y con una desigual distribución de la renta, lo que limita aún más el tamaño efectivo del mercado. Sin embargo, su crecimiento sostenido, la transparencia de su legislación, su buen manejo macroeconómico y su apertura a otros mercados, le convirtieron en uno de los países más dinámicos de la región.

Esta confianza que generaba le convirtió en un importante receptor de inversión extranjera, sobre todo en comparación con el pequeño tamaño de su mercado, que se ha visto condicionada por los altibajos sufridos por la cotización del cobre en los mercados internacionales hizo que se resintiera la atracción de inversión. En el último Informe Mundial de Inversiones elaborado por UNCTAD en 2021, las inversiones extranjeras en Chile en 2020 cayeron en un 33%, fruto de la incertidumbre asociada a la redacción de una nueva Constitución y a que la pandemia de 2020 llevó a que las grandes mineras suspendieran actividades y retrasaran las inversiones en el corto plazo, que deterioraron crearon el clima de inversión. La subida del precio del cobre en el segundo semestre de 2020 amortiguó la caída de la inversión. La inversión chilena en el exterior, no obstante, se incrementó en 2020 en un 25%, pues las multinacionales chilenas aumentaron los préstamos a sus filiales en el exterior.

Por otro lado, Chile desempeña un papel crucial en la inversión en Iberoamérica. Desde hace varios años las empresas chilenas están realizando importantes inversiones para ampliar su presencia en el extranjero, fundamentalmente en Perú, Brasil, Argentina y Colombia. De hecho, dentro de la región, descontando Islas Vírgenes e Islas Caimán, Chile se sitúa entre los principales inversores en el exterior.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

Minería. El mayor atractivo para España se centra en la provisión de maquinaria y servicios para esta industria. Asimismo, el suministro de energía y agua son aspectos cruciales para las mineras y sobre los cuales existen importantes carencias. Se considera estratégica la presencia de España en la feria minera Expomin y otras similares, como Exponor.

Maquinaria y servicios para agricultura y agroindustria. Las oportunidades pueden hallarse en actividades agrarias y la agroindustria para exportación, así como de la mecanización y mejora de la productividad: frutas y hortalizas, vino, producción de conservas, miel, alimentos preparados, pesca y aceites vegetales. Por su parte, todo lo relacionado con el riego y los invernaderos tiene un carácter estratégico, ya que en la actualidad la preocupación por estos temas es aún incipiente y se ve como necesario un aumento de la productividad de los terrenos.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

El mencionado "Plan Paso a Paso Chile se recupera" centra la cartera de proyectos a llevar a cabo entre 2020 y 2022 en dar soluciones a: crisis hídrica, movilidad en ciudades, mejora de caminos o construcción de carreteras y puentes, entre otras.

Las acciones que emprenderá el **Ministerio de Obras Públicas** ascenderán a 2.130 proyectos, valorados en un total de 9.360 MUSD, entre los que cabe destacar la construcción y mejora de 7.500 km de caminos, la construcción de 150 puentes, la construcción de obras de riego que benefician a 140.000 Ha, la ampliación de pistas en 10 aeropuertos y el desarrollo de 50 planes estratégicos de recursos hídricos.

El **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones** tiene previsto invertir más de 3.000 MUSD en la mejora de transporte por medio de metro y trenes.

La tecnificación de regadíos (1.600 proyectos) y la recuperación de 24.000 Ha de bosques son dos de las líneas de actuación del **Ministerio de Agricultura**, que invertirá 153 MUSD.

En cuanto a la inversión privada, el plan considera la agilización de **concesiones del Ministerio de Obras Públicas** y se contempla la licitación de 31 proyectos que totalizarán una inversión de 8.626 MUSD.

Anteriores a estos planes, había una serie de proyectos en cartera que, si bien no han sido cancelados por el momento, sufrirán alteraciones principalmente en las fechas de ejecución, pues es prioritaria la reposición y reparación de la infraestructura destruida durante las protestas, antes de acometer nuevos proyectos, así como reactivar la economía, mermada por la pandemia. En cualquier caso, los sectores descritos siguen constituyendo oportunidades para nuestras inversiones.

Los sectores que están despertando mayor interés para la inversión son las energías renovables (eólica, solar y mini hidráulica), eficiencia energética, TICs, logística y distribución, salud y bienestar, seguridad privada, transporte, actividades vinculadas al turismo, servicios personales y servicios empresariales y financieros. También resulta interesante todo lo relacionado con el medio ambiente y, en particular, con los proyectos de desarrollo limpio, consultoría ambiental y tratamiento de aguas y residuos. Hay además oportunidades en producción de contenidos multimedia.

Según el BID, la dotación de infraestructura de transporte de Chile está por debajo del promedio de América Latina. Entre los principales factores que ralentizan las inversiones en infraestructura, que este gobierno quiere remediar, están la limitada planificación y los cuellos de botella en la implementación de proyectos, entre los que destacan los temas ambientales (en proceso de cambio para agilizar la tramitación) y sociales.

El Ministro de Obras Públicas reveló a finales de junio de 2020 una serie de detalles sobre el **plan de infraestructura para la movilidad 2050**, que incluye proyectos de viabilidad, aeropuertos, ferrocarriles y puertos. La dotación de este plan ronda los 50.000 MUSD y se espera que el 45% de este monto se ejecute a lo largo de los primeros 10 años del plan.

El **Presidente Piñera** anunció en mayo de 2018 uno de los objetivos principales de su gobierno, la preparación de un Plan de Infraestructuras y, en septiembre, el **Ministro de Obras Públicas** hizo pública la aprobación del programa de 60 licitaciones que supondrán inversiones por 14.591 MUSD entre 2018 y 2023 (un promedio de 2.430 MUSD anuales). Estas incluyen 24 carreteras (9.631 MUSD), 18 hospitales (2.618 MUSD), dos embalses (823 MUSD), tres tranvías (722 MUSD), siete aeropuertos (504 MUSD), dos teleféricos (168 MUSD), un centro cívico (40 MUSD), un estadio (31 MUSD) y otras obras (54 MUSD). El Gobierno también estudia inversiones en trenes de cercanías, cárceles y otras. En cuanto al metro, Piñera ha anunciado que se expandirá la red en un 50% mediante la construcción de las L8 y L9, además de la ya proyectada por el Gobierno anterior (L7) y las ampliaciones de la L2, la L3 y la L4. En concreto, ya hay aprobado un presupuesto de 3.500 MUSD para la ampliación de las L2 y L3 (1.000 MUSD), pendientes de licitación, y para el inicio del estudio de la L7 (2.500 MUSD). La ampliación de la L4 y la construcción de las L8 y L9 se quiere que comience en esta legislatura y se estima un coste de 4.000 MUSD. Con la nueva situación la inversión en el metro queda en suspenso, ya que las líneas 7, 8 y 9 deberán volver a planificarse debido a que la prioridad es la reparación, por lo que los montos previstos deberán utilizarse para la reconstrucción de estaciones y tramos destrozados..

Adicionalmente, en septiembre de 2019 se presentó el programa "**Chile sobre rieles**", que

considera 25 nuevos proyectos ferroviarios para el país y una inversión de 5.000 MUSD, cuyo objetivo es modernizar y ampliar la red de ferrocarril chilena. Además de la compra de material rodante destacan los siguientes proyectos: Metrotren Batauco-Til Til y Metrotren Melipilla en Santiago, Ampliación y Extensión del Biotren en los alrededores de Concepción, Extensión del Metro de Valparaíso, Metrotren Araucanía y la renovación del ramal Talca-Constitución. También a finales de agosto de 2019 la Ministra de Obras Públicas anunció el "**Plan 3T**", que contempla trenes, tranvías y teleféricos, y que incluye proyectos como el TVS (tren a Valparaíso), tranvía al aeropuerto de Santiago o el teleférico Alto Hospicio-Iquique.

En otro orden de cosas, el Gobierno ha anunciado lo que ha venido en llamar el Plan Araucanía que proyecta la inversión pública de 8.000 MUSD a lo largo del periodo 2018-2026 repartidos en casi 500 proyectos focalizados en **energía renovable, agricultura y turismo**. Se estima que esta inversión pública tendrá un efecto arrastre sobre la inversión privada, que se estima en 16.000 MUSD.

El servicio de **transporte urbano por autobús en la Región Metropolitana** (la capital está dividida en más de 30 municipios) se denomina **Red**, anteriormente Transantiago, y se hace de manera concesionada a varias empresas privadas que gestionan paquetes de líneas de autobús. Actualmente existen más de 6.500 autobuses prestando servicio. Este sistema se implantó en 2006 y entre 2008 y 2010 debían publicarse varios concursos para renovar a los gerentes de las flotas, así como los servicios tecnológicos asociados (ticketing, localización,...). El gobierno anterior realizó los trabajos preparatorios para sacar un primer concurso de gestión de flotas en varios paquetes de 500 autobuses. Por lo que se ha anunciado, la administración aprovechará para publicar y resolver primero los concursos de servicios tecnológicos y luego, al menos, dos contratos de flotas de varios bloques cada uno. El interés de las empresas españolas en ambas partes de este sistema continúa y están pendientes de una correcta definición de las bases de los concursos tanto de los servicios tecnológicos como de la gestión de flotas para poder realizar sus ofertas con toda la seguridad jurídica.

La sequía que está azotando Chile ha llevado al Gobierno a adoptar una serie de medidas para paliar sus efectos. Así, se anunció en septiembre de 2019 que se va a realizar una inversión de más de 6.000 MUSD en la construcción de 24 embalses, al tiempo que se invertirán otros 5.000 MUSD en **proyectos hídricos** relacionados con asegurar el abastecimiento de agua a la población.

Por otra parte, la desaceleración que está sufriendo la economía chilena ha hecho que se anuncie un **paquete de medidas de estímulo** de la economía por parte del Gobierno, que compromete 600 MUSD y que incluye programas de vivienda, de regadío, de salud, de obras públicas, así como medidas de reactivación de las economías regionales.

En el **área eléctrica**, el plan Energía 2050 de Chile está compuesto por cuatro pilares fundamentales: seguridad y calidad de suministro eléctrico, energía como motor de desarrollo del país, energía compatible con el medio ambiente y eficiencia y educación energética. Adicionalmente se va a acometer una serie de proyectos relacionados con la interconexión de sistemas eléctricos, tanto a nivel internacional (con especial mención a las expectativas en torno a la interconexión entre Chile y Perú), como nacional: proyecto de Interconexión SING-SIC, que comprende la construcción de una línea de transmisión de 600km que conectará el Sistema Interconectado Central (SIC), con el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

Dentro de la Ruta energética 2018-2022 se fijan como objetivos alcanzar cuatro veces la capacidad actual de generación distribuida renovable de pequeña escala (menor de 300 kW), reconvertir o desmantelar de las centrales termoeléctricas alimentadas con carbón y estudiar las interconexiones con Perú y Argentina.

Actualmente en el sector de las **TICs** se vislumbran oportunidades para empresas que ofrecen aplicaciones empresariales, cloud computing, aplicaciones relacionadas con la educación y desarrolladores de software. Pero sobre todo destacan las enormes oportunidades que surgen en el ámbito de la **ciberseguridad**. En los últimos años Chile ha sufrido algunos ataques de gran

repercusión, como el robo este año al Banco de Chile (no es el banco central). En los últimos meses instituciones públicas y privadas se han embarcado en una carrera para adoptar medidas. En el caso del gobierno, hay numerosas iniciativas de colaboración con España, como por ejemplo con INCIBE y la posible firma de un acuerdo de cooperación en este ámbito.

Además del sector energético, que la APIE menciona como prioritario y destaca las inversiones en transmisión que se van a llevar a cabo este año, se contempla la posibilidad de mejorar la **infraestructura turística**, especialmente centrada en la construcción de hoteles de 3, 4 y 5 estrellas en Santiago y regiones, así como de centros de convenciones y la renovación de licencias y concesiones para casinos.

Con respecto al sector de la **minería**, la actual situación económica que atraviesa Chile hace pensar que la acometida de nuevos proyectos se retrase en el tiempo. De hecho, las empresas mineras han anunciado un recorte en proyectos de desalinización de agua en el norte.

Para finalizar, el Gobierno chileno también ha señalado su interés en desarrollar una **industria alimentaria** sofisticada mediante la incorporación de tecnología en el monitoreo para la agricultura y la acuicultura o aplicar avances tecnológicos en la industria de la transformación de alimentos.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Chile, por lo general, recurre a la utilización de fondos procedentes de organizaciones internacionales para financiar sus proyectos cuando razones técnicas (falta de especialistas o de experiencia en una materia) lo aconsejan.

Los organismos a los que Chile recurre son BID y Banco Mundial, y los procesos de licitación se realizan conforme a las normas del organismo financiador. La principal fuente de información acerca de las nuevas oportunidades de adquisiciones y negocios generadas por los préstamos del BID es la propia web del organismo (www.iadb.org), que en el apartado “proyectos” contiene descripciones de aquéllos que están siendo estudiados para la obtención de una posible financiación por parte del BID, tanto si son de origen público como privado, además de información sobre adquisiciones. También existe el Fondo General de Financiación de Cooperación de España en el BID, operativo desde septiembre de 2001 en el que España realizó una contribución de 50 millones de euros con el fin de proveer recursos reembolsables de cofinanciación y recursos no reembolsables para asistencia técnica y aportación de recursos humanos españoles para el apoyo de las actividades del BID en las áreas prioritarias de reducción de la pobreza y la desigualdad, integración regional, mejora de la productividad y la competitividad, la modernización del Estado, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Las actividades de promoción de **2020** se centraron en la ejecución de un Plan de promoción para INTERPORC. De las misiones comerciales inversas propuestas se organizó la visita virtual a Salon Look suscitada por STANPA, una misión inversa virtual propuesta por SIDEREX, otra para visitar la feria Liber 2020 y otra para asistir a la entrega de los Premios Quirino de animación latinoamericana. Misiones directas virtuales: una organizada por ANAIP y otra de tecnología sanitaria organizada por el ICEX. Asimismo ICEX celebró un Encuentro Empresarial Regional de Chile, Brasil y Ecuador. También se cursaron invitaciones para participar en el Congreso Virtual Innova Carretera.

Las actividades de promoción de **2021** se centraron en la ejecución de un Plan de promoción para INTERPORC; misiones comerciales inversas, una para SIDEREX, otra para visitar la feria Liber 2021, otra para visitar la feria Hispack, otra para visitar la feria Hygienalia y otra para visitar Salon Look. Misiones directas virtuales: una organizada por ANAIP, otra de tecnología sanitaria por el ICEX y otra organizada por AGRAGEX con el ICEX. Jornadas técnicas: una propuesta por CONETIC, una JTEC de Acuicultura organizada por el ICEX y otra sobre Música. Asimismo se organizó un Pabellón Oficial en la feria de minería Expomin, que se celebra en Santiago de Chile.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

La UE y Chile firmaron un Acuerdo de Asociación (AAUECH) que entró en vigor el 1-3-2005, si bien las disposiciones comerciales se aplicaban ya desde el 1-2-2003. El AAUECH contiene un importante apartado de diálogo político y de cooperación e incluye un ambicioso capítulo económico y comercial. En la parte comercial, cubre las áreas de bienes, servicios, movimientos de capital, inversiones, propiedad intelectual y compras públicas. Además, incluye un procedimiento de solución de diferencias, un acuerdo de vinos y licores y un acuerdo sobre temas veterinarios y fitosanitarios. Aunque el grado de compromisos entre la UE y Chile es bastante elevado, el AAUECH recoge la posibilidad de llevar a cabo una liberalización comercial ulterior en productos agrícolas y adoptar mayores compromisos en servicios. Cada año tiene lugar el Comité de Asociación de forma alternada en Bruselas y Santiago de Chile, dividido en cuatro subcomités: aduanas y reglas de origen; sanitario y fitosanitario; normas técnicas y obstáculos al comercio; y vinos y bebidas alcohólicas. En las reuniones celebradas en los últimos años las Partes coinciden en la necesidad de modernizar el Acuerdo, y tras muchas conversaciones el 20 de enero de 2017 finalizó en Bruselas el ejercicio de alcance que se estaba realizando y ambas partes mostraron la flexibilidad suficiente para poder sentar las bases de la modernización del AAUECH. Tras la obtención del mandato en noviembre de 2017, se han celebrado cinco rondas de negociación, las dos últimas en de abril de 2019 y en julio de ese mismo año. En la primera se intercambiaron las ofertas arancelarias. Chile considera prioritaria la discusión sobre el acceso al mercado agrícola, pero desde la Comisión considera que previamente se deben alcanzar acuerdos en materia de Indicaciones Geográficas, entre otras, debido a la fuerte conexión entre la protección de las mismas y el acceso al mercado agrícola.

La **oferta arancelaria presentada por la UE** incluye cuatro categorías de liberalización (0, 3, 5 o 7 años) con reducción arancelaria lineal solamente para productos agrícolas, agrícolas procesados y pesqueros. Adicionalmente estipula que el arancel usado como base será el más bajo entre el NMF a enero de 2018 o el preferencial recogido en el acuerdo de 2002, y acepta postergar la discusión relativa a determinadas partidas del sector cárnico. Todo esto sujeto a un resultado satisfactorio en la negociación sobre IGs, a que Chile no aplique medidas de defensa comercial a los productos lácteos, a la no aplicación de bandas de precios a la importación de productos comunitarios y a la armonización internacional del etiquetado chileno de queso. Chile ya ha publicado la lista de IGs europeas que tienen que ser protegidas y está previsto que se negocie en paralelo el acceso al mercado y las IGs.

Tras el lanzamiento de las negociaciones para modernizar el Acuerdo de Asociación UE-Chile en noviembre de 2017, han tenido lugar **diez rondas de negociación**. Los temas de negociación son Reglas de Origen, Indicaciones Geográficas, Inversiones, Desarrollo Sostenible (Medioambiente y Laboral), Marco Institucional, Defensa Comercial, Género y Comercio, la Corte de Inversiones, Empresas del Estado, Facilitación de Comercio, Propiedad Intelectual, Servicios Financieros, Obstáculos Técnicos al Comercio, Transparencia, Marco Institucional, Movimiento de Capital, Competencia, Buenas Prácticas Regulatorias, Desarrollo Sostenible (Medioambiente y Laboral), Acceso a Mercado de Bienes, Compras Públicas, Energía y Materias Primas, Movimiento de Capitales, Género y Comercio y la Oferta de Servicios e Inversiones.

Destaca el cierre del capítulo de Transparencia, además de los productivos avances logrados en capítulos como, Buenas Prácticas Regulatorias, Facilitación de Comercio, Reglas de Origen, Obstáculos Técnicos al Comercio, entre otros, que podrían cerrarse en la próxima Ronda.

Asimismo, ambos equipos calificaron como positiva la discusión y el avance logrado en los capítulos de Energía y Materias Primas, la Oferta de Acceso a Mercado, Desarrollo Sostenible, la Oferta de Servicios e Inversiones, Indicaciones Geográficas y la Corte de Inversiones, Compras Públicas.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Según datos de la Secretaría de Estado de Comercio española, en 2020 las exportaciones de la Unión Europea hacia Chile ascendieron a 7.482 MUSD, con una caída del 30,4% respecto de 2019. Por su parte, las importaciones alcanzaron un total de 5.955 MUSD, con una caída del 17,4% respecto del año anterior.

CUADRO 17: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA UE					
(Datos en M EUR)	2017	2018	2019	2020	% var.
EXPORTACIONES	8.685	9.842	10.749	7.482	-30,3
IMPORTACIONES	8.167	8.061	7.210	5.955	-17,4
<i>Fuente: Eurostat</i>					
<i>Última actualización: noviembre 2021</i>					

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

El **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, del cual Chile es miembro fundador, es una de las instituciones financieras multilaterales más activas en el país. El enfoque de la Estrategia del Banco con el país para el período 2019–2022 es trabajar siguiendo dos ejes estratégicos: el aumento de la inversión y la mejora de la productividad, y la mejora de la calidad de vida de la población. Los temas transversales de gestión del riesgo de desastres naturales y el cambio climático, y género y diversidad, así como las áreas de descentralización, integración regional y migraciones se tendrán en cuenta en todos los esfuerzos de asociación estratégica. En la actualidad hay una cartera de préstamos aprobada por valor de 640 MUSD, la mayor parte de los cuales (215 MUSD) están destinados a la financiación de proyectos dentro del sector educativo. Le sigue en importancia el sector de mercados financieros (120 MUSD) y proyectos sociales (100 MUSD). En septiembre de 2019 aprobó un crédito de 100 MUSD para financiar un programa que favorecerá el incremento de la inversión y contribuirá al crecimiento sostenido y sustentable de Chile. Entre sus objetivos se encuentran mantener un entorno macroeconómico estable, así como apoyar la creación y operación de una estructura institucional para la tramitación eficiente de los proyectos de inversión, y fortalecer los organismos públicos y privados que intervienen en la tramitación de proyectos de inversión.

El proyecto más importante en el que estuvo involucrado el BID, junto con CORFO y la agencia de cooperación alemana fue la licitación de la Planta de Concentración Solar que ganó Abengoa, y cuya inversión ascendía a casi 1.000 MUSD. Por otro lado, el BID tiene otros dos proyectos de energía solar en el país (Proyecto Crucero y Gramadal) por un monto de 133 MUSD y uno de infraestructuras (Túnel de Agua Negra que unirá Argentina con Chile) por 40 MUSD.

En julio de 2021 se firmó un préstamo del BID por 50 MUSD cuyo objetivo es mejorar la transparencia y la integridad pública mediante el fortalecimiento y consolidación del marco legal y de los mecanismos institucionales que favorecen su implementación. Dentro de los programas que se espera fortalecer están el portal Presupuesto Abierto, así como la mejora de la apertura y del acceso público de datos de compras públicas, y la reforma de la Plataforma de la Ley del Lobby para los registros de agenda pública.

Respecto al **Banco Mundial**, a pesar de rol activo que éste ha tenido en Chile en años anteriores en los que se aprobaban 3 o 4 proyectos anuales, en la actualidad la presencia de este organismo en Chile ha perdido protagonismo. Sin embargo, en julio de 2021 se anunció que la Empresa de Ferrocarriles del Estado está negociando una línea de crédito con el BM que oscilará entre los 400 y los 800 MUSD, que se espera que esté abierta a finales de 2021, con términos de pago a 15 años.

En el caso del **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**, su actividad en la región apenas llega al 1% de su presupuesto y que a lo largo de 20 años ha supuesto financiar 85 proyectos por valor de 6.500 M€. Con el nuevo mandato 2014-2020, el presupuesto para la región cayó un 20% para quedarse en 2.300 M€. El organismo ha concedió un préstamo marco de 150 M€ al Banco de Santander Chile, cuyo importe se destinará a financiar proyectos de inversión en el ámbito de las energías renovables que contribuyan a mitigar el cambio climático en el país andino.

En marzo de 2021 se realizó el lanzamiento del concurso "Ponle energía a tu empresa", impulsado por el Ministerio de Energía y la **Unión Europea**, cuya finalidad es entregar cofinanciación de hasta 60.000.000 MCLP (70.000 €) para implementar proyectos de autoconsumo a través de energías renovables, y está dirigido a la micro, pequeña, mediana y grandes empresas.

El aporte financiero para Chile tendrá un presupuesto de 14 M€ que son aportados por la Unión Europea.

En general la administración chilena no está predispuesta a trabajar con las instituciones financieras multilaterales y éstas no tienen mucha actividad con el sector público salvo casos contados. Sí pueden tener intervenciones a través de entidades privadas, como en el caso del BEI.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Chile pertenece a la OMC desde su constitución el 1 de enero de 1995, teniendo ante esta un arancel consolidado del 25%, excepto para algunos productos agropecuarios que utilizan el sistema de bandas de precios. Entre estos productos se encuentran el trigo y la harina de trigo procedentes de Argentina, que tienen un arancel consolidado del 31,5% y el azúcar, con un arancel consolidado del 98%.

El sistema de bandas de precios se instauró en Chile en 1986, aplicándose inicialmente al trigo, al azúcar y a las oleaginosas. Tras un fallo de la OMC, dictado en 2003, se eliminaron las oleaginosas del sistema y se modificó la normativa para el trigo y el azúcar. También se fijó el término del sistema en el año 2014. No obstante, en 2005, los países de la organización acordaron la eliminación total de los subsidios a las exportaciones en 2012. Actualmente hay una resolución de la OMC contra el sistema de bandas de precios, ya que el panel de cumplimiento dictaminó que Chile tiene que modificar el sistema por considerarlo incompatible con las normas de la OMC. En casi todos los tratados de libre comercio firmados por Chile se incluye la llamada cláusula "statu quo", que compromete a Chile a no modificar el sistema de bandas de precios para hacerlo más gravoso. Dicha cláusula se encuentra recogida en el art. 61 del Acuerdo de Asociación Chile - UE.

Tras la Ronda Uruguay, Chile asumió el compromiso de no aumentar las barreras a futuro para el acceso al mercado en materia de servicios e inversión. También se comprometió a adaptar su legislación al acuerdo TRIPS en materia de propiedad intelectual e industrial, llevándolo a cabo en 2005. No obstante, está pendiente la parte de propiedad intelectual referente a la piratería, aunque ésta se ve parcialmente cubierta por la aprobación de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Por otro lado, Chile se ha convertido en uno de los países en desarrollo que más ha utilizado el mecanismo de solución de controversias, ya sea a nivel de consultas o llegando hasta la etapa última del panel.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Además de la Organización Mundial del Comercio, Chile es miembro de la **Organización de Naciones Unidas** (ONU) y la **Organización de Estados Americanos** (OEA). Asimismo, después de haberlo solicitado en noviembre de 2003 y tras trabajar arduamente para cumplir con los requisitos de ingreso, el 11 de enero de 2010 Chile aceptó formalmente la invitación de la **OCDE** a sumarse a la organización, convirtiéndose en el primer país de América del Sur en adherirse al organismo. El ingreso de Chile a la OCDE como miembro pleno tuvo lugar el 7 de mayo de dicho año.

En el marco de los acuerdos regionales, pertenece a **ALADI** (Asociación Latinoamericana de Integración – www.aladi.org), **APEC** (Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, con 21 países miembros y de cuya Cumbre fue sede en 2004), al **FMI** y al **BM**, así como a la mayoría de organismos internacionales, así como al **ALCA** (Área de Libre Comercio de las Américas-www.ftaa-alca.org).

Desde 1996, Chile tiene un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con **Mercosur**, del que es miembro asociado y desde 1997 participa en su Foro de Consulta y Concertación Política.

Asimismo, Chile es miembro asociado de la **Comunidad Andina de Naciones (CAN)**, organización a la que volvió en septiembre de 2006, después de haberse retirado de ella en 1976.

Adicionalmente, los gobiernos de Chile, Perú, Colombia y México suscribieron en abril de 2011 en Lima (Perú) la **Alianza del Pacífico**, a través de la cual buscan profundizar su integración y conquistar nuevos mercados. Se espera que este acuerdo internacional permita el establecimiento de mejores condiciones para la circulación de bienes, capitales y servicios, además de una expansión del comercio internacional. La Alianza se constituyó formalmente por la firma del tratado por los presidentes de Chile, Colombia, Perú y México el 6 de junio de 2012 en Paranal (Chile) y entró en vigor el 20 de julio de 2015.

Por último, Chile es uno de los doce países firmantes del **Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica** (en inglés: Trans-Pacific Partnership, **TPP**), un tratado de libre comercio entre varios países de la Cuenca del Pacífico y que es la propuesta de expansión del **Acuerdo P4**. Dicho Acuerdo aborda una variedad de materias de políticas públicas, tales como rebajar las barreras comerciales, establecer un marco común de propiedad intelectual, reforzar los estándares de derecho del trabajo y derecho ambiental, y establecer un mecanismo de arbitraje de diferencias inversor-estado

En marzo de 2019 se celebró el Foro para el Progreso y Desarrollo de América Latina, en el que se firmó una declaración conjunta que supuso el pistoletazo de salida a esta cumbre, impulsada por Chile y Colombia, resultante en la creación de un organismo internacional, **Prosur**, que pretende reemplazar a la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y que está pensado para favorecer la integración en Sudamérica. En la firma del documento participaron Guyana, Brasil, Ecuador, Chile, Colombia, Argentina, Perú y Paraguay.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

El siguiente cuadro recoge los acuerdos comerciales suscritos por Chile así como su fecha de entrada en vigor:

País	Tipo de acuerdo	Fecha firma	Entrada en vigencia
Bolivia	Acuerdo de Complementación Económica	06/04/1993	06/04/1993
Venezuela	Acuerdo de Complementación Económica	02/04/1993	01/07/1993
Mercosur	Acuerdo de Complementación Económica	25/06/1996	01/10/1996
Canadá	Tratado de Libre Comercio	05/12/1996	05/07/1997
México	Tratado de Libre Comercio	17/04/1998	31/07/1999
Centroamérica	Protocolo bilateral Tratado de Libre Comercio	18/10/1999	14/02/2002
Unión Europea	Acuerdo de Asociación Económica	18/11/2002	01/02/2003
EEUU	Tratado de Libre Comercio	06/06/2003	01/01/2004
Corea del Sur	Tratado de Libre Comercio	15/02/2003	02/04/2004
EFTA	Tratado de Libre Comercio	26/06/2003	01/12/2004
China	Tratado de Libre Comercio	18/11/2005	01/10/2006
P4-1	Acuerdo de Asociación Económica	18/07/2005	08/11/2006
India	Acuerdo de Alcance Parcial	08/03/2006	17/08/2007
Japón	Acuerdo de Asociación Económica	27/03/2007	03/09/2007
Panamá	Tratado de Libre Comercio	27/06/2006	07/03/2008
Cuba	Acuerdo de Complementación Económica	20/12/1999	27/06/2008
Perú	Acuerdo de Complementación Económica	22/08/2006	01/03/2009
Australia	Tratado de Libre Comercio	30/07/2008	06/03/2009

Colombia	Acuerdo de Libre Comercio	27/11/2006	08/05/2009
Ecuador	Acuerdo de Complementación Económica	10/03/2008	25/01/2010
Turquía	Tratado de Libre Comercio	14/07/2009	01/03/2011
Malasia	Tratado de Libre Comercio	13/11/2010	25/02/2012
Vietnam	Tratado de Libre Comercio	11/11/2011	01/01/2014
Hong Kong	Tratado de Libre Comercio	02/04/1993	09/10/2014
Tailandia	Tratado de Libre Comercio	04/10/2013	05/11/2015
Alianza del Pacífico	Protocolo Comercial	10/02/2014	01/05/2016
Uruguay	Tratado de Libre Comercio	04/10/2016	13/12/2018
Argentina	Tratado de Libre Comercio	02/11/2017	01/05/2019
Indonesia	Acuerdo de Asociación Económica Integral	14/12/2016	10/08/2019
Reino Unido	Acuerdo de Asociación Económica	30/01/2019	01/01/2021

Los países integrantes del Tratado con Centroamérica son: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua.

P4-1.- integrado por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam

EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) está integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza

MERCOSUR está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Chile participa como país asociado.

Fuente: www.subrei.gob.cl

Chile es un mercado relativamente pequeño, pero es una de las economías más sólidas. Continúa con su proceso de liberalización interna de la economía y de apertura externa, habiéndose convertido en el país con mayor número de acuerdos comerciales suscritos a nivel mundial. Actualmente Chile tiene 30 acuerdos vigentes con 65 economías lo que le permite acceder a más del 67% de la población mundial y el 88% del PIB global.

En febrero de 2003 entró en vigor el mencionado Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile, que incluye un acuerdo comercial, además de una parte de cooperación y diálogo político.

Se han suscrito un Tratado de Libre Comercio con Brasil y un Acuerdo de Integración Económica con Ecuador, ambos todavía pendientes de entrar en vigor.

Se encuentran en negociaciones el Acuerdo de Asociación Estratégica con Indonesia, el capítulo de Inversiones con China y la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial con India, cuya ratificación por parte de India ya ha tenido lugar y está pendiente de la finalización de aspectos formales jurídicos para poder proceder a la firma.

Por otra parte, tiene Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones firmados con 39 países y 11 Convenios de Doble Imposición vigentes, Para mayor información sobre los acuerdos, se puede consultar la página Web de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales www.subrei.gob.cl o la del Servicio de Impuestos Internos (SII) https://www.sii.cl/normativa_legislacion/convenios_internacionales.html.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, SINDICALES Y COMERCIALES	
ORGANISMO	Fecha de adhesión

UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones	1907
OMT – Organización Mundial del Trabajo	1919
OMS – Organización Mundial de la Salud	1945
OACI - Organización de Aviación Civil Internacional	1947
OIV - Organización Internacional de la Viña y el Vino	1952
OIEA – Organización Internacional para la Energía Atómica	1960
OMT – Organización Mundial del Turismo	1975
FIDA - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	1978
OCDE - Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos	2010

CUADRO 18: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
OMC- Organización Mundial del Comercio
ALADI – Asociación Latinoamericana de Integración
APEC _ Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico
MERCOSUR, como miembro asociado, no miembro pleno
CAN (Comunidad Andina de Naciones), como miembro asociado
OCDE- El 11 de enero se efectuó la firma del convenio de adhesión de Chile a la OCDE. El Congreso ratificó este acuerdo el 30 de marzo de 2010.
OMPI- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. En 2009 Chile se adhirió al Tratado de Cooperación en material de patentes.
Alianza del Pacífico